

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.736 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2º y 3º)

Buenos Aires, viernes 9 de agosto de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

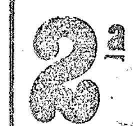
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GRILL CASA PODESTA SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 113 del 20|10|81 y 33 del 21|3|85 se constituyó por transformación de Grill Casa Podesta S. R. L. la sociedad cuyo estatuto es el siguiente: Denominación: GRILL CASA PODESTA SOCIEDAD ANONIMA; 99 años; Socios: Alvaro González, español, casado, 61 años, empleado, comerciante, C. I. número 3.893.005, Zuloaga, 315, Lanús, Buenos Aires; Alberto Berdasco, español, soltero, 60 años, empleado, C. I. número 3.836.841, Nuñez 4045, Capital; Juan Furlan, italiano, casado, 38 años, comerciante, C. I. 5.712.700, Rivadavia 5783, Capital; Catalina M. Furlan, argentina, casada, 35 años, comerciante, L. C. número 6.295.565, Rivadavia 5783, Capital; José Furlan, italiano, casado, 73 años, comerciante, Rivadavia 5560, 8 B, Capital; Pedro A. Areas, español, casado, 60 años, comerciante, Estados Unidos 1947, 2 F, Capital; Sebastián Ciccaroni, argentino, casado, 59 años, L. E. número 4.018.791, comerciante, Garibaldi 1750, Tres de Febrero, Buenos Aires; Oscar Vásquez, argentino, casado, 59 años, L. E. 4.018.353, comerciante, Triunvirato 3289, Capital; José Areas Fandiño, español, casado, 50 años, comerciante, C. I. 5.380.985; Gaona 2146, Ramos Mejía, Buenos Aires; Marcelino Paz, español, casado, 64 años, C. I. 4.503.734, empleado, Ramos Mejía 888, Haedo, Buenos Aires; Aldo V. Giusto, argentino, casado, comerciante, 69 años, C. I. número 2.373.015, Galvan 2824, Capital; Angel Campioni, argentino, casado, 70 años, comerciante, L. E. 256.243, Maipú 4188, Olivos, Buenos Aires; Otto E. Judt, argentino, casado, 55 años, comerciante, C. I. 2.875.032, Paraná 1239, 5 A, Capital; Luis Colmani, italiano, casado, 72 años, comerciante, C. I. 3.808.090, Delgado 461, Capital; Roberto Ciccaroni, argentino, casado, 44 años, comerciante, L. E. 4.314.962, Manzoni 824, Ciudadela Buenos Aires; Omar R. Repetti, argentino casado, 51 años, comerciante, L. E. número 4.097.686, Zapiola 277, Haedo, Buenos Aires; Angel Vásquez, español, casado, 46 años, comerciante, C. I. número 5.482.446, Suipacha 359, Haedo, Eduardo Baldino, en representación de Racciatti, Vázquez y Cía. sociedad colectiva inscripta el 1º|4|66 en el R. P. C. — Objeto Social: explotación de bar, pizzería, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de masas, helado, sanwiches, postres. — Capital: Australes 2,058525 en acciones de ₳ 0,0000001 cada una ordinarias al portador. — Ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. — Domicilio Rivadavia 2802, Capital. — Presidente: Ricardo Repetti, Vicepresidente: Angel Vásquez, Directores Titulares: E. Furlan, Roberto Ciccarone y José Furlan. — Consejo de Vigilancia: Pedro A. Areas, Marcelino Paz, Aldo V. Giusto.

El Presidente.
₳ 3,84 — Nº 51.445

COMPAÑIA DE RECORTES SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 237 del 25|7|85, escribana María C. Mazzoni de Mele, Registro Nº 357 de Capital se constituyó "COMPAÑIA DE RECORTES SOCIEDAD ANONIMA", Socios: Osvaldo Rubén Terruzzi, argentino, casado, nacido el 11|11|41, con D. N. I. Nº 7.723.530, domiciliado en Oribe 555, localidad Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Miguel Héctor Pérez, casado, argentino, 39 años, domiciliado en Necochea 174, 7º piso, localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 4.535.043, todos los socios comerciantes. — La sociedad adopta sin reserva el Estatuto Modelo, Resolución General Nº 6|85. — Denominación "Compañía de Recortes Sociedad Anónima". — Objeto: la comercialización de papel, de recortes de papel y de caja para embalajes por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — Distribución y venta de papel en general, Elaboración de cartones y productos derivados de su manufactura. — Capital Social: ₳ 500. — Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. — Directores: Presidente: Osvaldo Rubén Terruzzi, Vicepresidente: Miguel Héctor Pérez. — Director suplente: Juan Osvaldo Mascambruni. — 6 Domicilio Legal: Fraga 85, piso 5º "A" 2 de Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 2,52 — Nº 51.449

MARIAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

a) Socios: Bogislav von Zitzewitz, alemán, nacido el 19|1|40, C. I. P. F. número 9.449.818 y Eduardo Raúl Vila Moret, argentino, nacido el 17|4|43, L. E. Nº 4.406.378, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Avda. Belgrano 485, piso 10, Capital Federal. — b) Constituida por escritura Nº 171, de fecha 19|6|85. — c) Nombre: MARIAGUAY S. A. — d) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Capital Federal, sede social en la calle Belgrano 485, piso 10, Capital Federal. — e) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas en todas sus formas y la comercialización en el mercado interno y externo de las materias primas propias de dicha actividad, así como también la importación de maquinarias e insumos que se requieran para el desarrollo del objeto. Para el cumplimiento del mismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por disposiciones en vigor. — f) Duración: El plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — g) El capital social es de cien Australes, representados por acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un Austral de valor nominal cada una. — h) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — i) La Dirección y Administración de la Sociedad: Estará a cargo del Directorio, integrado por dos a tres titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio de acuerdo al orden de su designación. — El término de su elección es de tres ejercicios. — La representación legal le corresponde al presidente del Directorio y a cualquiera de los Directores en forma indistinta.

La Apoderada.
₳ 3,84 — Nº 51.361

MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO, TURISMO Y BOLSA

Informa que: Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 25|4|85 y 18|6|85, instrumentadas en escritura pública Nº 181 de 28|6|85 se resolvió aumentar el capital social, modificar la sede legal y modificar los artículos 2º, 5º, 7º 11 y 12, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, dentro o fuera del país. — Artículo 5º: El capital social es de ₳ 75.000 representado por 75.000 acciones ordiarias nominativas endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Artículo 11: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros con mandato por un Ejercico. — Sede Social: Sarmiento 570, Capital Federal.

La Apoderada.
₳ 1,92 — Nº 51.358

INDUSTRIAS ALCATEL THOMSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Thomson C.S.F. Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial)

Informa que: Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6|6|84, instrumentada en escritura pública número 466, de fecha 11|7|84 y acta de Directorio del 20|5|85, instrumentada en escritura pública Nº 427 del 21|6|85 se procedió a modificar la denominación social, modificando el artículo 1º el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad anónima constituida originariamente con el nombre de C. S. F. Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial y que continuó girando bajo la denominación de Thomson C. S. F. Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial y que continuará girando bajo la denominación de Industrias Alcatel Thomson Argentina S. A. y se regirá por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

La Apoderada.

₳ 2,16 — Nº 51.359

F. RAUL LAPLACETTE

SOCIEDAD ANONIMA AGROGANADERA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1985 y escritura de fecha 3 de junio de 1985, aumentó capital y reforma total del Estatuto Social de la siguiente forma: Artículo 3º) F. RAUL LAPLACETTE SOCIEDAD ANONIMA AGROGANADERA. — 4) Lavalle 1290, piso 10, oficina 1006, Capital Federal. — 5) Agrícolas Ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas; granjas; haras; tambos y semilleros. — Cuidado; conservación; cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernados, producción de animales para cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios los cuales no sólo podrá producir, sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. — Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al Régimen de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición subdivisión; parcelamiento; urbanización; construcción y compra, venta de bienes inmuebles, y en general realizar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes que se relacionan con su objeto social. — La enumeración, que antecede no es limitativa, sino explicativa, pues la sociedad podrá hacer cualquier clase de negocios que se relacionen directa o complementariamente con su objeto. — 6) 100 años a partir del 16 de diciembre de 1933, fecha de su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Nación. — 7) $a 2.500.000 dividido en acciones ordinarias al portador de v$na 1 cada una. — 8) Un Directorio, entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, por un período de 3 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 año. — 9) A cargo del Presidente y del Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

₳ 3.84 — Nº 51.546

BROTSKY HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Rodolfo Samuel Brotsky, argentino; casado; comerciante; de 63 años; L. E. Nº 4.387.124; domiciliado en Yerbal 2417; 2º piso; departamento 4; Capital Federal. — Abraham Elías Brotsky; argentino; casado; comerciante; de 59 años; L. E. número 4.137.351 domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1145; 2º piso; departamento C; Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 3 de mayo de 1985. — 3) BROTSKY HNOS. S. A. — 4) Avellaneda 3535, Capital Federal. — 5) La fabricación, comercialización, consignación, distribución, compra, venta, incorporación, exportación, colocación, modificación y retiro de cerramientos, aberturas, herrería de obra, puertas y ventanas de todo tipo y material, sus partes integrantes, materias primas, elaboradas y semielaboradas, así como de las maquinarias relacionadas con su actividad industrial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Abraham Elías Brotsky. — Vicepresidente: Rodolfo Samuel Brotsky. — Directores: María Noemí Chueke e Hilma Aguilar. — Síndico Titular: Eduardo Néstor Schvartz. — Síndica Suplente: Susana Beatriz Manasowicz. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

₳ 3. — Nº 51.554

MI MANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Javier Armando Valladares, soltero, argentino, licenciado en oceanografía, nacido el 21 de julio de 1954, D.N.I. Nº 10.608.592, domicilio Congreso 3896, piso 1º, depto. "C"; y 2) Alejandro Daniel Tenti, soltero, argentino, ingeniero electricista, nacido el 14 de julio de 1959, D.N.I. Nº 13.562.517, domicilio Carlos Pellegrini 2043, Bragado, Pcia. Bs. As. — Fecha Instrumento Constitución: Escritura pública del 18|12|84. — Denominación, MI MANO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Reconquista 538, tercero piso, oficina "38", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de bienes, urbanos o rurales y todas las operaciones regidas por la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de $a 1.- v|n. cada una, que confieren 1 voto por acción, suscripto por los socios en iguales proporciones. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. — Representación: Presidente o vicepresidente, individualmente. — Fiscalización: A cargo de los socios, conforme artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Aníbal Roque González; vicepresidenta: América Azucena Alonso de Burgos; director suplente: Julio Horacio Romero.

El Escribano.

₳ 3,36 — Nº 51.577

KREKE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionista del 15|4|85, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $a 78.500.000, o sean ₳ 78.500. — 2) Emitir 781.438 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 100.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, para el pago del dividendo en acciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|84. — 3) Suprimir la ubicación de la sede social en el art. 1º del estatuto, aunque seguirá funcionando en Marcelo T. de Alvear 636, 5º piso, Capital Federal. — 4) Reformar los artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 9º, 10 y 15 del estatuto social, introduciendo en el artículo 7º la posibilidad de emitir obligaciones negociables.

El Escribano.

₳ 1,56 — Nº 51.578

DESTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 30 de abril de 1985, otorgada al folio 603 del Registro Notarial 191 los señores Mónica Liliana Giaccaglia, ingeniera química, nacida 15|9|56, con D.N.I. Nº 12.7.. .669; César Alberto Giaccaglia, técnico electromecánico, nacida el 11|11|57, con D.N.I. Nº 13.997.712; Carlos Daniel Giaccaglia, estudiante, nacido el 21|4|59, con D.N.I. Nº 13.083.697; y Néstor Ariel Giaccaglia, estudiante, nacido el 19|1|64, con D.N.I. Nº 16.749.748. Los cuatro son argentinos, solteros y domiciliados en la calle Pueyrredón 1883, de Banfield, partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron una sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por la Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia publicada en el Boletín Oficial el 6|11|79, con las siguientes especificaciones: Denominación: DESTEC S.A. — Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La investigación y desarrollo de procesos industriales para la industria química. Fabricación y comercialización de productos químicos y equipos industriales relacionados con el objeto social. Importación y exportación de los mismos. — Capital Social: $a 500.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: president : César Antonio Giaccaglia; vicepresidente: César Alberto Giaccaglia; sindi titular: Carlos Raúl Gascón; síndico suplente: Julio César Cancela. — Sede social actual: Lavalle 1546, segundo piso, Capital Federal.

La Escribana.

₳ 2,52 — Nº 51.580

PEGASET

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Cambio de domicilio legal: Se constituye en la calle Talcahuano 464, 6º C, Capital Federal. 2º) Adecuación del Estatuto tipo Resolución I.G.J. Nº 6|80 con la modificación Resolución I.G.J. Nº 1|83 publicada en el B. O. del 24|5|83: La Asamblea de Accionistas resuelve por unanimidad adoptar sin reservas la modificación del estatuto modelo impuesta por resolución I.G.J. Nº 1|83, quedando por lo tanto el capital social convertido a la suma de ₳ 12.000, quedando por lo tanto el Directorio autorizado para reemplazar las acciones vigentes por otras que representan el capital social y tengan nueva numeración. 3º) Redacción del Art. 4º) El capital social es de $a 12.000 (pesos argentinos doce mil) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (pesos argentinos uno) cada acción.

El Presidente.

₳ 2,16 — Nº 51.530

ALEXPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por escritura del 11|7|85 se constituyó ALEXPORTS S. A. adoptando Estatuto Modelo Sociedad Anónima. Socios: Angel Aleo, italiano, casado 51 años, industrial, C. I. P. F. Nº 5.540.732; Concepción Bellanti de Aleo, italiana, casada, comerciante, 47 años, C. I. P. F. Nº 5.244.459, y Ana María Aleo, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. número 14.778.987, de 24 años, todos domiciliados en Madero 828, Capital Federal. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires Sede: José Pedro Varela 5730. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución exportación o importación de calzados de cuero o cualquier otro material. La comercialización y distribución de artículos de cuero y demás accesorios e implementos para la industria del calzado. Capital: ₳ 200. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Síndico elegido anualmente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Angel Aleo; Vicepresidente: Concepción Bellanti de Aleo. Director titular: Ana María Aleo. Síndico titular: Contador Daniel Angel Jaite. Síndico suplente: Contador Saúl Berkman.

El Abogado.

₳ 1,56 — Nº 51.531

MEPAI

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Paraguay 4788, 3º piso of. D, Capital Federal, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 7|6|85 decidió aumentar el capital social de pesos argentinos 120.000 a $a 1.200.000 mediante la emisión de 1.080.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $a 1 y de un voto por acción, a suscribirse e integrarse en su totalidad en dinero en efectivo. A su vez dicha Asamblea aprobó la modificación del artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado en estos términos: "Artículo Cuarto: El capital es de $a 1.200.000 (un millón doscientos mil argentinos) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1 (un peso argentino) cada acción".

El Directorio.

₳ 1,68 — Nº 51.599

BORREL, HUGO ALBERTO, BORRELL, HECTOR OSVALDO, RESTOVICH, ANTONIO LUIS,

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras Nros. 58 y 68, del 3|7|85 y 29|7|85, respectivamente, del Registro 59, Capital Federal, escribano Guillermo A Naudi se constituyó una sociedad anónima con domicilio en la calle Misiones 195, piso 2º, departamento 7 de esta Capital Federal, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3, del año 1979. — Socios: Hugo Alberto Borrell, argent., 37 años, comerciante, casado, L.E. número 4.694.797, domiciliado en Moreno 39, Arrecifes, Pcia. Bs. As. — Héctor Osvaldo Borrell, argentino, 34 años, comerciante, casado, L.E. 8.279.030, domiciliado Zapiola 240, Arrecifes, Pcia. Bs. As. — Antonio Luis Restovich, argentino, 4.. años, comerciante, casado, L.E. 4.684.028, domiciliado en Necochea 89, Arrecifes, Pcia. Bs. As. — Denominación: BORRELL, HUGO ALBERTO, BORRELL, HECTOR OSVALDO, RESTOVICH, ANTONIO LUIS S.A. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él, pudiendo establecer sucursales y|o agencias donde disponga, inclusive en el extranjero, al transporte de bienes en general por cualquier medio, propio o de terceros, adecuados a las necesidades y reglamentaciones particulares, pudiendo actuar asimismo como representante, consignataria, comisionista y|o mandataria. — Podrá también realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, leasing y|o comodato de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Dos mil australes .— Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Sr. Hugo Alberto Borrell y Sr. Héctor Osvaldo Borrel suscriben la cantidad de 700 acciones c|u. de ellos, y el señor Antonio Luis Restovich las restantes 600 acciones, integrando c|u. de los nombrados en efectivo el 25 % de su suscripción, debiendo integrar el saldo a solicitud del Directorio. — Directorio: Presidente: Hugo Alberto Borrell; vicepresidente: Héctor Osvaldo Borrell; director: Antonio Luis Restovich. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Cdor. Luis Antonio Lombardo; síndico suplente: Cdor. Gustavo Santorsola. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en forma conjunta o separada.

El Escribano.

₳ 4,32 — Nº 76 270

BIANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber un día que: Por Asambleas de fechas 31 de enero de 1985 y 29 de marzo de 1985, y escritura de fecha 12 de junio de 1985. — Aumenta capital y reforma Estatuto Social, quedando el artículo 4º de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos argentinos 3.000.000, representado por 300.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

₳ 0,84 — Nº 51.54[illegible]

EL BARRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 22 de mayo de 1985, y escritura de fecha 24 de junio de 1985, aumentó el capital social y reformó el artículo 4º. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 56.800.000, representado por 5.680.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

₳ 0,72 — Nº 51.54[illegible]

SCHWABE, JURSS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 2.. de marzo de 1985 y Escritura del 15|4|85 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el art. 4º: $a 3.500.000 representado por 3 097.500 acciones ordinarias al portador $a 1 cada una con derecho a 1 voto clase A y 402.500 acciones ordinarias al portador $a 1 cada una y con derecho a 5 votos clase B.

El Autorizado.

₳ 0,96 — Nº 51.33[illegible]

SANATORIO MATERNIDAD DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por resolución de Asamblea Extraordinaria de carácter unánime de fecha 19 de julio de 1985 se ha resuelto modificar el texto del Art. VI del Estatuto social para adecuarlo a lo resuelto por la Asamblea del 15 de diciembre de 1983; que ha quedado redactado en la siguiente forma: Art. VI) El capital social es de ₳ 250 (doscientos cincuenta australes), representado por 250.000 acciones (doscientas cincuenta mil), de ₳ 0,001 (una milésima de austral) de valor nominal cada una, todas nominativas endosables de 5 (cinco) votos por acción.

El Presidente.

₳ 1,32 — Nº 51.522

PETROLOJAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gabriel Castro, argentino, casado, comerciante, 1º|3|48, D. N. I. Nº 8.271.266 y Carlos Alberto Meniño, argentino casado, comrecante, 26|11|42, L. E. Nº 4.588.331, ambos domiciliados en Ruta 7, Kilómetro 63,500 metros, Luján, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 22|7|1985. — 3) Razón: "PETROLOJAN S. A.". — 4) Domicilio: Viamonte 1819, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Estación de servicio: Mediante la compra, venta y comercialización de combustible, aceite, lubricante, lavado, engrase, gomería, mecánica en general, de automóviles, camiones, colectivos y micros. — b) La compra, venta, permuta, consignación de repuesto y accesorio, cubierta y motores para automotores. — c) Restaurante: Por la compra, venta y explotación de negocio del ramo gastronómico, hoteles y albergues. — Importadora y exportadora: Mediante la importación de mercadería y explotación de la misma. — Industrial: Por la fabricación y industirialización, fraccionamiento de los productos que comercializa. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital. Australes 100. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Gabriel Castro. — Vicepresidente: Carlos Alberto Meniño. — Síndico Titular: Arturo José Villagra. — Síndico Suplente: Daniel Armando Hernández. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. —

La Autorizada
₳ 2,52 — Nº 51.557

NEMASICHA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Artículo 10 - Ley Nº 19.550. — 1) José Manuel Pano, argentino, casado, abogado, nacido el 25 de enero de 1925, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.762.368, domiciliado en la calle Piedras 83, 1º piso "A" Capital Federal; María Irma Taquini, argentina, casada, educacionista, nacida el 11 de febrero de 1928, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.333.297, domiciliada en la calle Piedras 83, 1º piso "A", Capital Federal. — 2) 29 de julio de 1985. — 3) NEMASICHA S. A. — 4) Piedras 83, 1º piso, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, de inmuebles rurales o urbanos, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; tanto en el país, como en el exterior. — Financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse; dar o tomar préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, con o sin garantía; compra y venta de acciones, títulos "leasing", letras, y cualquier otro valor mobiliario, o semovientes, en general, sean nacionales o extranjeros. — Se excluyen las actividades previstas en el artículo 93 de la Ley Nº 11672 y la oferta pública de valores. — Los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante, en los casos en que así corresponda. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doscientos australes (₳ 200). — 8) Presidente: José Manuel Pano. — Directora Suplenta: Mara Irma Taquini. — Duran dos ejercicios en el cargo. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
₳ 4,20 — Nº 51.558

LERABRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de Estatuto Social: Escritura Nº 78, de fecha 22 de mayo de 1985, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1985, donde los señores accionistas de Lerabro S.A. resolvieron modificar los artículos 1º, 4º, 9º, 10, 13, 16 y 17 de la siguiente manera: Artículo Primero: La socidad se denomina LERABRO S.A.; continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de Lerabro Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Noveno: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 3 con mandato por 1 año. — La asamblea deberá designar Suplentes en igual número que los Titulares y por el mismo plazo. — Artículo Décimotercero: La sociedad prescinde de la sindicatura poseyendo los socios el derecho de contralor que le confiere el Artículo 55 de la Ley 19.550. — Artículo Décimosexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Canjear las acciones, por nuevas de $a 1 cada acción.

El Presidente.
₳ 2,52 — Nº 51.562

ALLERTON VIAJES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto — Constitución. — Escritura número 70, de fecha 10 de julio de 1985. — Accionistas: Francisco Cruz, argentino, casado, de 36 años, agente de viaje, con L.E. 6.188.649, domiciliado en H. Bregi 1250, Longchamps, Provincia de Buenos Aires y Oscar Alberto Leopardo, argentino, casado, de 25 años, agente de viaje, con D.N.I. 13.850.114, domiciliado en Guayaquil 125 de Longchamps, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ALLERTON VIAJES S.A. — Tiene su domicilio legal en la calle Córdoba 873, piso 9º, Capital. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de actividades de turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país y compra y venta de pasajes. — Capital: ₳ 100 (cien australes), el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá del órgano de fiscalización privada, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Cruz; Director Suplente: Oscar Alberto Leopardo.

El Presidente.
₳ 2,40 — Nº 51.563

NOVFRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 220 de fecha 11 de junio de 1985. — Accionistas: Roberto Héctor Piccolini, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con D.N.I. 8.514.853, domiciliado en Spiro 964, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Ruiz, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con D.N.I. 8.432.893, domiciliado en Rivera Indarte 274, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Vaccarezza, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con L.E. 7.596.275, domiciliado en Santo Domingo 274, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: NOVFRI S.A. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, comercialización y financiación de equipamientos de refrigeración comercial e instalaciones, así como fabricación y comercialización de artículos para el hogar. — Capital: Pesos argentinos 100.000, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Ruiz; Vicepresidente: Juan Carlos Vaccarezza; Director Suplente: Roberto Héctor Piccolini. — Sede Social: Rodríguez Peña 694, 2º piso, departamento E, Capital.

El Presidente.
₳ 2,40 — Nº 51.564

TUXIR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, p. 6º, "25", Capital Federal, y Patricia Edith Ferreyra, argentina, soltera, 21 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.844.991, domiciliada en la calle Progreso 96, Llavallol, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: TUXIR S.A. — Domicilio social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha instrumento: 2|3|1984. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos químicos. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos químicos. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hodráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; vicepresidente: Patricia Edith Ferreyra; síndico titular: Luis Veiga; síndico suplente: Alberto Andrés Sket. — Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
₳ 5,16 — Nº 51.597

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura nº 482 de fecha 2 de agosto de 1985 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 1258 del Registro notarial 191 se instrumentó las resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 29 de mayo y 24 de julio de 1985 de INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL por las cuales se aumentó el capital social de $a 50 a ₳ 5000, se dispuso la emisión de las acciones correspondientes a ese aumento y se reformó el estatuto social adecuándoselo a dichas modificaciones y a la ley 19.550, sin cambio de denominación, ni domicilio ni plazo de duración. — Objeto Social: fabricar, importar, exportar, comprar y vender en forma directa o indirecta: especialidades, drogas y reactivos medicinales o industriales, productos farmacéuticos, químicos, dietéticos, biológicos, opo y organoteraicos, de veterinaria, agricultura, perfumería y tocador, su fraccionamiento y representación, cultivo de plantas medicinales con miras a su industrialización y comercialización; efectuar análisis clínicos, microscópiocs, químicos, industriales; fabricar aparatos, útiles y máquinas en relación a sus fines y representar casas productoras de los mismos; adquirir, explotar, ceder o vender marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención de productos comprendidos en el objeto social, pudiendo realizar la explotación directa o indirectamente efectuando cualquier combinación comercial y extender su acción a todo lo que se relacione con las actividades mencionadas. — Capital Social: ₳ 5.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 0,01 valor nominal de un voto por acción. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros según lo fije la Asamblea, mandato 3 ejercicios. — Pueden ser reelectos indefinidamente. — El Directorio nombrará de su seno: Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente primero en caso de ausencia, remoción o renuncia del titular; en ausencia de ambos al Vicepresidente segundo y en ausencia de éste por medio de otros dos miembros del Directorio o apoderados. — La fiscalización la ejercerán tres Síndicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria juntamente con igual número de suplentes, durarán tres ejercicios, son reelegibles indefinidamente, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. — Cierre de Ejercicio: El último día del mes de Febrero de cada año.

El Escribano.
₳ 5,16 — Nº 51.582

FINA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura Nº 131 del 21|6|84, pasada al Folio 365 del Registro Nº 382 se protocolizó el acta de Asamblea del 21|3|84 donde se aprobó la adecuación de sus estatutos a la Ley 19.550; quedando el artículo 1º redactado de la siguiente manera: "Con la denominación "FINA S.A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Fina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliara, Agrícola y Ganadera". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

El Apoderado
₳ 1,08 — Nº 51.559

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, del 31 de julio de 1985, se han modificado los arts. 4º y 15 del estatuto social como sigue: Art. 4º: El capital social es de un millón quinientos mil australes, representados por 1.500.000 acciones de un austral valor nominal cada una. La sociedad podrá emitir en el futuro acciones de características similares a las que existieran en circulación. La evolución del capital social figura en los estados contables. — Art. 15: Los directores por el desempeño de su función deberán prestar una garantía de diez australes en efectivo, en valores públicos o privados.

El Autorizado.
₳ 1.32 — Nº 51.594

PRODUCTOS LA RINCONADA
SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Marcelo Adrián Cibeira, argentino, soltero; 29|9|59; D.N.I. Nro. 13.423.416; comerciante; Claudia Liliám Cibeira, argentina, soltera; 17|1|61; D.N.I. Nº 14.247.405; comerciante; ambos domiciliados en calle Diez Nº 973, La Plata. — 2) Instrumento público: 17|7|85. — 3) PRODUCTOS LA RINCONADA S.A. Adopta Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 4) Avda. Santa Fe 3586, piso 2º C, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Elaboración, producción y comercialización de manteca, margarina y quesos; leche condensada y en polvo, crema conservada y fresca, helados y postres de leche congelados; dulce de leche; flanes y otros productos lácteos alimenticios; la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado, embotellado y envasado de leche líquida. b) Elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios; tales como: los que se consumen con el aperitivo, miel de abejas, común y procesada y productos dietéticos. c) Compra, faenamiento, trozeo, venta y distribución de embutidos; chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas: tambos, criaderos e instalaciones de mercados para el remate y venta de carne. d) Producción, elaboración, fraccionamiento envasado y comercialización de agua de mesa; agua mineral; vinos y licores, bebidas con o sin alcohol; jugos frutales; aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la carne, de la fruta; de la verdura y de las hortalizas. — 6) 99 años desde inscripción. — 7) Capital ₳ 100. Suscripto: 70 ₳ Marcelo A. Cibeira. ₳ 30 Claudia L. Cibeira. Integrado 25 por ciento saldo 2 años fecha contrato. — 8) Administración y fiscalización: Directorio entre 2 y 5. Presidente: Marcelo A. Cibeira. Vicepresidente:: Claudia L. Cibeira. Fiscalización: Síndico titular: Jorge Mazzulla, argentino, casado mayor de edad; L.E. Nº 4.191.116; Avda. Santa Fe 3586, piso 2º C, Capital Federal, contador. Síndico suplente: Aldo Hugo Cedarin, argentino, contador, casado; D.N.I. Nº 10.588.367; mayor de edad; General Madariaga 1260'64, Lanús. — 9) Cierre balance: 31 de mayo de cada año.

La Abogada.
₳ 3.84 — Nº 51.514

DATTOLA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 264, de fecha 21 de diciembre de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 2 de noviembre de 1984, de la sociedad DATTOLA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, que decide el aumento de capital social y la reforma del Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 2.500.000 dos millones quinientos mil pesos.

El Apoderado.
₳ 0,72 — Nº 73.207

WORKFIELD
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 29 de julio de 1985; pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 617 del Registro Nº 1.132 de la Capital Federal; se modificó el artículo 3º de los estatutos sociales de WORKFIELD SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: Mediante la construcción y mantenimiento de todo tipo de obras civiles e industriales y la prestación de servicios de mantenimiento eléctrico, mecánico y/o de transporte; ya sean en reparticiones públicas o privadas. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, dirección, proyección, administración y realización de obras y trabajos de carácter público y privado; referidas a la explotación de establecimientos de petróleo y de gas y el estudio de interpretación de terrenos. Quedan exceptuados los servicios que por las leyes y reglamentos en vigencia, estén reservados a los profesionales con título habilitante. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de equipos, maquinarias y herramientas destinadas a la explotación de yacimientos de petróleo y de gas; de industrias petroquímicas, usinas, obras hidroeléctricas o de energía y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. d) Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes. e) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas; pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.

El Escribano.
A 3,96 — Nº 51.529

MINAFARO HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 3|1|85 Nº 2, Fº 6, Registro Nº 168, Capital Federal, quedó constituida de acuerdo a las siguientes especificaciones: Socios: Cataldo Osvaldo Minafaro argentino, nacido el 23 de octubre 1925 casado, comerciante, L. E. 4.465.265, domiciliado en Av. San Juan 4273; María Esther Minafaro de Ferrari, argentina, nacida 4 de agosto 1923, casada, comerciante, L. C. Nº 2.712.891, domiciliada en José Enrique Rodó 5952; María Isabel Minafaro de Alvarez, argentina, nacida 20 julio 1933, casada, comerciante, L. C. 3.175.869, igual domicilio anterior, y Elsa Carmen Minafaro de Junco, argentina, nacida 27 de febrero 1928, casada, comerciante, L. C. 927.115 igual domicilio. Denominación: MINAFARO HNOS. S. A. Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, fijado en Avenida San Juan 4273. Objeto: Compraventa de materiales para la industria de la construcción Capital social: pesos argentinos 1.000.000. Directorio: Presidente; Cataldo Osvaldo Minafaro; Vicepresidente: Oscar Alvarez; Directores titulares: Marcelo Fabián Minafaro, Osvaldo José Minafaro, Alcides Roberto Junco y Juan Manuel Ferrari. Representación legal: Presidente del Directorio juntamente con el vicepresidente: Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Plazo 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El Directorio dura por dos ejercicios. Fiscalización a cargo de los socios.

A 2,88 — Nº 51.615

FLORANCE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA

En el edicto Nº 48.461, publicado el 16|7|85 se omitió publicar y aclarar que la sociedad FLORANCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, por reforma de sus estatutos modificó el artículo 1º. Resolviéndose por unanimidad que el mismo tenga la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina Florance Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria.

El Abogado.
A 0,96 — Nº 51.621

LAMINACION LAS HERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20|9|84 LAMINACION LAS HERAS S. A. resolvió: A) Aumentar el capital social a $a 3.000.000. B) Emitir 2.970 acciones ordinarias al portador V$aN 1.000 y 5 votos c|u. C) Reforma del Estatuto Social: Artículo cuarto: El capital social es de Tres Millones de Pesos Argentinos, representado por tres mil acciones ordinarias al portador de mil pesos argentinos valor nominal y con derecho a cinco votos cada una. Artículo Noveno: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio.

El Escribano.
A 1,32 — Nº 51.616

AGROQUIMICA COLON
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10|12|84, Agroquímica Colón Sociedad Anónima resolvió: a) Aumentar el capital a $a 1.000.000. b) Emitir 990.000 acciones V$aN 1 al portador ordinarias con derecho a votos c/u. c) Modificar el Estatuto Social, Artículo Primero: La sociedad se denomina AGROQUIMICA COLON SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Emilio Lamarca 1657. Podrá establecer sucursales, agencias y|o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país. Artículo cuatro: El capital social es de un millón de pesos argentinos, representado por un millón de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública.

El Escribano.
A 1,68 — Nº 51.618

COMERCIAL ROSARINA INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA
Y MANDATARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27|5|85 COMERCIAL ROSARINA INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA, SOCIEDAD ANONIMA Y MANDATARIA resolvió: A) Aumentar el capital social a $a 10.000.000. B) Emitir 9.997.880 acciones ordinarias al portador V$aN 1 y 1 voto c/u. C) Reformar el Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos argentinos representado por diez millones de acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una. Artículo décimo primero: Prescindencia: Los accionistas, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550, prescinden de la designación de la Sindicatura reservándose el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley citada. Artículo décimo cuarto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año.

El Escribano.
A 1,56 — Nº 51.610

TRANGSA ELECTRONICA
SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de TRANGSA ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1983, protocolizada por escritura de fecha 25 de marzo de 1985, pasada al folio 154 del Registro 231 de la Capital Federal, se resolvió: 1º) Reemplazar las acciones actualmente emitidas por acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 1 cada una y proceder a su canje. 2º) Aumentar el capital social a la suma de $a 45.000 y emitir 40.000 nuevas acciones iguales en categoría y valor a las mencionadas anteriormente. 3º) Modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

A 1,44 — Nº 51.649

PAOFRAN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la resolución Nº 6|85, de la Inspección General de Justicia. Socios: Juan Carlos del Pozo, argentino, nacido el 6|8|45, casado, contador público, L. E. 4.525.469, domiciliado en Beauchef 244, 4º piso, y Gregorio Juan Binnevies, argentino, nacido el 13|11|19, casado, empleado, L. E. 1.139.531, domiciliado en Avenida Santa Fe 5235, 7º piso B, ambos de la Capital Federal. Fecha constitución 11 de Julio de 1985. 3º) Denominación: PAOFRAN S. A. 4º) Capital: Mil Australes, 5º) Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, locación, explotación, y|o fraccionamiento de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales; incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. b) Agrícolas-Ganaderas: La explotación de la agricultura y ganadería en cualesquiera de sus formas, directa o indirectamente, ya sea en campos propios, ajenos o en participación. La realización de todas las operaciones complementarias, requeridas para el cumplimiento del objeto, trátese de la explotación de establecimientos agropecuarios y|o su administración, el depósito, comercialización, consignación, importación y|o exportación de cereales semovientes, granos, lanas, maderas, y la forestación y reforestación, y c) Financieras: mediante aportes de capitales a personas o empresas, constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios: constitución y transferencias de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios; quedando expresamente excluidas, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Directorio: Presidente: Juan Carlos del Pozo. Vicepresidente: Francisca Lidia Torres de del Pozo. Director suplente: Gregorio Juan Binnevies. Dejan constancia que la Sociedad prescinde de Sindicatura. 7º) Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
A 4,08 — Nº 51.656

MAROFA
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de Estatuto social: Con fecha 29|5|85, se resuelve por unanimidad la modificación del Contrato Social en la siguiente cláusula: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a cuatro millones doscientos mil, representados por 4.200.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo, por resolución de la Asamblea Ordinaria de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la que fijará las características de las acciones a emitir y sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión y forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea debe ser elevada a escritura pública, abonándose el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
A 1,44 — Nº 51.671

LUIS ALBERTO BENAVENTE
SOCIEDAD ANONIMA
IMPRESIONES ARAUCO

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Alberto Benavente Veloso, chileno, casado, comerciante, de 83 años de edad, Cédula de Identidad Pol. Federal 3.109.441, domiciliado en José M. Joly 883, Paso del Rey, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; Alba Sonia Benavente de Vázquez, chilena, ama de casa, viuda, de 52 años de edad, Cédula de Identidad Pol. Federal número 3.151.331, domiciliada en José M. Joly 883, Paso del Rey, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto Vázquez, argentino, comerciante, casado, de 29 años de edad, D.N.I. 11.768.065, domiciliado en la calle Chile 2264 de Capital Federal; Eduardo Vázquez, argentino, comerciante, casado, de 28 años de edad, D.N.I. 12.728.975, domiciliado en Larrazábal 2157, de Francisco Alvarez, Moreno, provincia de Buenos Aires; y Roberto Jorge Moreira, argentino, comerciante, casado, de 32 años de edad, D.N.I. 10.210.775, domiciliado en Bacacay 2557 de Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: Escrituras Nros. 111 y 183 del 18 de abril y 5 de julio de 1985, pasadas ante el escribano Simón Drucaroff. — Razón social: LUIS ALBERTO BENAVENTE S.A. IMPRESIONES ARAUCO. — Domicilio legal: Perú 565|69. — Objeto social: 1º) Imprenta: Todo tipo de trabajos de imprenta. — 2º) Editorial: La preparación, impresión, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros u otros impresos y su distribución, consignación y comercialización. — 3º) Publicidad: El negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial o televisiva, carteleras, películas cinematográficas y todo otro medio de difusión. — 4º) Importación y exportación de bienes vinculados con los enunciados que anteceden. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000; dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $a 1 cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente, Raúl Alberto Vázquez; vicepresidente, Roque Jorge Moreira; director titular, Eduardo Vázquez; suplentes, Alba Sonia Benavente de Vázquez y Luis Enrique Benavente Riffo. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
A 3,96 — Nº 76.252

EL MEDANO DE SAN RAFAEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Cantón Spina, uruguayo, divorciado, de 50 años de edad, comerciante, C.I. P.F. 9.584.529, domiciliado en Av. Corrientes 1844, 4º B, Capital; Enrique Manuel Torres, argentino naturalizado, casado, de 54 años de edad, comerciante, D.N.I. 13.296.236, domiciliado en San Martín 388, 1er. piso, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 15 de julio de 1985, otorgada al folio 972, del Registro 276 de Capital. — 3) Denominación social: "EL MEDANO DE SAN RAFAEL S.A.". — 4) Domicilio social: Av. Córdoba 391, 9º piso B, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: Tendrá por objeto: a) La compra y venta de bienes inmuebles y|o unidades habitacionales por el sistema de tiempo compartido o cualquier otro y|o arrendamiento de unidades habitacionales en el país y|o en el exterior. b) La construcción de edificios o unidades habitacionales en el país y|o en el exterior. c) La administración de inmuebles o unidades habitacionales propias o de terceros, en el país y|o en el exterior. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que se relacionen con su objeto social. — 7) Capital social: Cien australes. — 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente. — 9) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. — 10) Directorio: Presidente, Héctor Cantón Spina; vicepresidente Enrique Manuel Torres; Organo Fiscalizador: síndico titular Alberto Andrés Sket; síndico suplente Ernesto Fernando Soto. — 11) Cierre del ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 348 — Nº 76.254

NAHUEL DELTA 2 CLUB PRIVADO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Cantón Spina, uruguayo, divorciado, de 50 años de edad, comerciante, C.I. P.F. 9.584.529, domiciliado en Av. Corrientes 1844, 4º B, Capital; Enrique Manuel Torres, argentino naturalizado, casado, de 54 años de edad, comerciante, D.N.I. 13.296.236, domiciliado en San Martín 388, 1º, Capital. — 2) Fecha de constitución: 15 de julio de 1985, otorgada al folio 970, del Registro 276 de Capital. — 3) Denominación social: "NAHUEL DELTA 2 CLUB PRIVADO S.A.". — 4) Domicilio social: Av. Córdoba 391, 9º piso B, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: Tendrá por objeto: a) La compra y venta de bienes inmuebles y|o unidades habitacionales por el sistema de tiempo compartido o cualquier otro y|o arrendamiento de unidades habitacionales. b) La construcción de edificios o unidades habitacionales en el país. c) La administración de inmuebles o unidades habitacionales propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que se relacionen con su objeto social. — 7) Capital social: Cien australes. — 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente. — 9) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. — 10) Directorio: Presidente, Héctor Cantón Spina; vicepresidente, Enrique Manuel Torres; Organo Fiscalizador: síndico titular, Alberto Andrés Sket; síndico suplente, Ernesto Fernando Soto. — 11) Cierre del ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 3,24 — Nº 76.253

SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA AVICOLA (S.A.P.R.A.) INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1984 y resuelto por la Asamblea celebr[illegible] el 4|5|[illegible] SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA AVICOLA (S.A.P.R.A.), INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA, aumentó el capital social en la suma de $a 37.985.592 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social es de $a 43.46[illegible].455, reprsentado por acciones ordinarias de $a 1.- cada una.

El Autorizado.
A 0,72 — Nº 76.198

SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA AVICOLA (S.A.P.R.A.) INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Se comunica que por escritura del 12 de abril de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 11|3|85 SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA AVICOLA (S.A.P.R.A.), INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA, aumentó el capital social en la suma de $a [illegible].545 y se modifican los artículos 4º y 9º. — Capital social es de $a 108.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 100.- cada una.

El Autorizado.
A 0,72 — Nº 76.199

HACIENDAS PARA EL CONSUMO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Agustín Alberto Domínguez, argentino, casado, comerciante, 47 años de edad, D.N.I. Nº 5.314.217 domiciliado en Castex 3515, Capital Federal; Hugo María de Achával, argentino, casado, comerciante, 44 años de edad, L.E. número 4.376.180, domiciliado en Cerrito 1266, Capital Federal; Carlos Ramón Castro Achával, argentino, divorciado, comerciante, 49 años de edad, D.N.I. 4.181.489, domiciliado en Paraguay 1627, 8º piso, Capital Federal. — Denominación Social: HACIENDAS PARA EL CONSUMO, S.A. — Domicilio Social: Cerrito 1266, 1er. piso, Of. "4", Capital Federal. — Fecha Instrumento: 22|7|85. — Objeto: Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de carnicerías integradas, compra, venta, exportación, consignación, comercialización, distribución, transformación e intermediación de todo tipo de haciendas, ya sea en pie, faenada, congelada, empaquetada, enlatada o en cualquier otra forma en que pudiese presentarse; b) Dedicarse a la explotación agropecuaria mediante la siembra, cosecha y venta de cereales y oleaginosas, la cría, engorde y venta de ganado, venta de lanas, cueros y toda otra actividad agrícola-ganadera. La manufactura e industrialización de los productos mencionados; c) La compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal; d) El ejercicio de representaciones y mandatos de sociedades o empresas nacionales o extranjeras en actividades afines al objeto; 3) Operaciones e inversiones financieras relacionadas con su objeto social, mediante aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales, para negocios no realizados o a realizarse, otorgamiento de crédito, aceptar o negociar títulos, acciones, debentures, letras, cartas de crédito y concesiones en general, constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos públicos y privados que se requieran. — Capital Social: australes: 200. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: presidente: Agustín Alberto Domínguez; vicepresidente: Carlos Castro Achával; director suplente: Hugo María de Achával. La sociedad prescinde a la Sindicatura. - Representación Legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

El Apoderado.
A 4,80 — Nº 76.201

GUITUL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13|5|1985. Estatuto modelo. Socios: Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, de 57 años, L.E. 4.328.701, domiciliado en Paraguay 2080, Cap., y Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, de 51 años C.I.P.F. 2.588.744, domiciliada en Paraguay 2060, Cap. — Denominación: GUITUL S.A. — Domicilio social: Pasaje Oceanía 1940, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguienes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, producción, transformación, preparación, elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general; tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales con todo tipo de materia prima nacional o importada, confección de todo tipo de prendas de vestir y de elementos textiles, de uso general en la vestimenta o el hogar. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercadería en general. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, consignación, distribución, de los productos proveniente del rubro industrial y de sus materias primas en general. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sea pública o privada. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y leyes aplicadas. — Agropecuarias: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes, naturales, leña, postes, durmientes, tablas incluyendo elaboración de carbón vegetal, compra, venta y acopio de madera y sus derivados. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Amadeo Ronco; vicepresidente: Trinidad Ercilia Di Milo; síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; síndico suplente: Miguel Angel Iphais.

El Autorizado.
A 6,72 — Nº 76.272

FILABA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de julio y 2 de agosto de 1985, se constituyó la sociedad FILABA S.A.. Socios: José Domingo Abatedaga, de 31 años, D.N.I. Nº 11.042.064,; y Antonia María Filomeno, de 38 años, D.N.I. Nº 5.476.113, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ruta 21, número 2169, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs. As. — Domicilio Legal: Larrazábal 483, 1º A, Cap. Fed. — Objeto: Comercial: comprar y vender al por menor y|o al por mayor y elaborar toda clase de productos alimenticios y de limpieza, así mismo como aquellos productos vinculados con la actividad de mercado de autoservicio. — Capital Social: es de $ australes 3.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: José Domingo Abatedaga; vicepresidenta: Antonia María Filomeno; director suplente: Carlos Andrés Ovejero.

El Autorizado.
A 2,04 — Nº 76.196

JORGE ANTONIO LOPEZ S.A. CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Antonio López, argentino, casado, nacido el 30|6|47, L.E. Nº 8.265.421, domiciliado en la calle Roca 2129, San Miguel, Pcia. de Bs. As., arquitecto; Enrique Osvaldo Ojeda, argentino, casado, nacido el 2|11|51, D.N.I. Nº 10.079.628, domiciliado en Avenida Córdoba 456, 3ro. "A" de Capital Federal, licenciado en administración pública; Arturo Manuel Molina, argentino, casado, nacido el 19|6|54, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 2396, 6to. "W" de Capital Federal, D.N.I. 11.161.590, comerciante. — 2) Denominación Social: JORGE ANTONIO LOPEZ S.A. CONSTRUCCIONES. — 3) Duración Social: 99 años. — 4) Domicilio Social: Avda. Córdoba 456, 3ro. "A" de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y|o comerciales; o la realización de obras públicas y privadas; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. — A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital Social: Es de quinientos australes, representada por 500 acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital social se suscribe de la siguiente forma: Jorge Antonio López, cien acciones; Enrique Osvaldo Ojeda, doscientas acciones y Arturo Manuel Molina, doscientas acciones. — 7) El Directorio se halla conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Antonio López; Vicepresidente: Enrique Osvaldo Ojeda y Director Suplente: Arturo Manuel Molina. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Sindicatura: Se prescinde expresamente de la Sindicatura, conforme a la facultad prevista por el Art. 284 de la ley de sociedades.

El Presidente.
A 4,56 — Nº 51.664

SUIPEX INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Guillermo Mauro Salaverri, argentino, soltero, empresario, nacido el 7 de setiembre de 1956, D.N.I. 12.166.840, Belgrano 162 de Suipacha, Provincia de Buenos Aires; Pablo Luis D'Amico, argentino, soltero, empresario, nacido el 16 de noviembre de 1957, D.N.I. 13.735.069, Ayacucho 1254, 2º, Dpto. "B", Capital Federal; Horacio Fermín Salaverri, argentino, soltero, empresario, nacido el 12 de enero de 1958, D.N.I. 11.242.258, Belgrano 162 de Suipacha, Provincia de Buenos Aires. — 2º) SUIPEX INTERNATIONAL S.A. — 3º) Escritura 204 de fecha 17 de julio de 1985. — 4º) Ayacucho 1254, 2º piso, Dpto. "B", Capital Federal. — 5º) Objeto: La importación y exportación de productos agropecuarios, en especial miel y sus subproductos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio. — Presidente: Ernesto Horacio Quade; Vicepresidente: Horacio Fermín Salaverri; Síndico Titular: Juan Ignacio Estévez; Síndico Suplente: Guillermo Juan Contreras. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

SADIMARIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo s|Resol. 3|79: Socios: Graciela Elena Fridman, argentina, divorciada, comerciante, 13|7|53, D.N.I. 10.952.777, Blanco Encalada 5058, 5º, 29, Capital y Jorge Elías Peisajovich, argentino, divorciado, comerciante, 6|3|46, L.E. 4.535.772, Blanco Encalada 5058, 5º, 29, Capital. — 1) SADIMARIMAR S.A. — 2) Sarmiento 1562, 4º D. — 3) Adquisición, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 4) A 100. — 5) Presidenta: Graciela Elena Fridman; Vicepresidente: Jorge Elías Peisajovich; Síndica Titular: Dra. Emma Rita Krasnapolski; Síndico Suplente: Dr. Mario Roberto Burstein. — 6) 30 de junio de cada año. — 7) Esc. Nº 231 del 1º|8|1985.

La Presidenta.
A 1,32 — Nº 51.662

VARDE Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo: 1º) Oscar Alberto Varde, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1936, L.E. 4.172.272, Ingeniero Civil, Avenida Pueyrredón 2355, piso 1º, Capital Federal; José Luis Guerrero, argentino, casado, nacido el 2 de mayo de 1952, Ingeniero Civil, D.N.I. 10.083.067, Mármol 1168, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Bonifazi, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1953, D.N.I. 10.939.422, Ingeniero Civil, Acassuso 6106, Capital Federal. — 2º) 15 de julio de 1985, otra 22 de julio de 1985. — 3º) VARDE Y ASOCIADOS S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Belgrano 535, piso 3º, departamento A. — 5º) Escritura de fecha 22 de julio de 1985. — Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de consultoría técnica, científica, económica y financiera, especialmente en la rama de la ingeniería y la geotécnica; realizar estudios de factibilidad técnica, rentabilidad de inversiones, anteproyectos, proyectos y asesoramientos a la dirección de obras públicas o privadas en el país o en el exterior. — Para el cumplimiento de tal objeto prestará asistencia técnica, y asesorará en estudios y proyectos de obras civiles, viales, hidráulicas, y demás investigaciones tecnológicas y aplicaciones de la ingeniería, de fumizaciones, mecánica de suelos y rocas, geología, geotécnica, tecnología de hormigón, de los materiales, de construcción, preparación de especificaciones técnicas, y legales tareas de laboratorio y gabinete, para determinar las porpiedades y comportamiento de los materiales y estructuras construidas o a construir, inspección de obras y control de calidad, en los aspectos señalados así como también todo tipo de actividades, actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. — La sociedad se ajustará estrictamente a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto número 6070|58, para toda intervención en que se requiera profesionales con título habilitante. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de mil australes (1.000). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Oscar Alberto Varde; Vicepresidente: José Luis Guerrero; Director Titular: Jorge Alberto Bonifazi; Síndico Titular: Oscar López; Síndico Suplente: Juan Antonio Ferreyra; éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
A 4,80 — Nº 76.233

PLANEAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1) Daniel Juan Meduri, argentino, soltero, nacido el 1º de diciembre de 1956, comerciante, D.N.I. 12.915.218, domiciliado en Avda. Vergara 82, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Roberto Beristain, argentino, divorciado, nacido el 19 de octubre de 1941, comerciante, D.N.I. Nº 4.385.479, domiciliado en Santo Tomé 3092, 3er. piso, departamento 10, Capital. — 2) 21|3|85. — 3) PLANEAR S.A. — 4) Baldomero Fernández 2376, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: La compraventa, distribución, representación, consignación, mandatos y financiación de artículos electrodomésticos, del hogar y afines. La importación y exportación. — 6) $a 2.000.000. — 7) Presidente: Daniel Juan Meduri; vicepresidente: Carlos Roberto Beristain; directora suplente: Ester Margarita Gatti, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20 de abril de 1952, D.N.I. Nº 10.423.759, domiciliada en Avenida Vergara 82, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; síndico titular: Carlos Eduardo Turovetzky, casado, argentino, abogado, nacido el 26 de febrero de 1942, L.E. Nº 7.967.522, domiciliado en la calle Sarmiento 2021, 7º piso, departamento "I", Capital; síndico suplente: Juan José De Simone, argentino, soltero, contador público, nacido el 23 de setiembre de 1956, D.N.I. Nº 12.094.292, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1326, Capital. — 8) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
A 2,52 — Nº 51.628

VENTAPEL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de asamblea de fechas: 28|2|83, 28|2|84 y 28|2|85, la sociedad VENTAPEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resuelve adecuar el estatuto al cambio de la unidad monetaria establecido por la Ley 22.707 y reformar el estatuto social estableciendo en definitiva el capital en $a 8.000.000, representado por 8.000.000 de acciones de $a 1.— v|n. c|una.

El Abogado
A 0,96 — Nº 51.624

LAZARO LITMAN ROSENFELD
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12|6|1985 pasada a Escrituras Públicas Nros. 93 y 197 de fechas 8|4|1985 y 24|6|1985 se dispuso el cambio de fecha del cierre de ejercicio por lo que se reforma el art. 12 del estatuto el que quedará redactado de la siguiente forma: Art. Décimo Segundo: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
A 0,72 — Nº 51.631

INMUNOFAC
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Pedro Weissbred, argentino, nacido el 15|3|1929, casado, médico, L.E. Nº 4.484.894, domiciliado en Angel Peluffo 3979, Capital; Delia Josefa Rosas de Paolino, argentina, nacida el 10|3|1952, casada, médica, D.N.I. Nº 10.227..., domiciliada en Méndez 226, Wilde, Pcia. de Bs. As.; y Fabián Weissbred, argentino, nacido el 30|10|1965, soltero, menor emancipado civil y comercialmente, comerciante, D.N.I. 17.507.913, domiciliado en Angel Peluffo 3979, Capital. — Denominación: INMUNOFAC S.A. — Domicilio Social: Angel Peluffo 3979, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la contratación de toda clase de técnicas terapéuticas, sean o no el resultado de la propia investigación, para lo cual podrá comprar, vender, importar, exportar y de cualquier forma contratar los elementos necesarios para el cumplimiento de este cometido. — Capital Social: Quinientos australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: presidente: Pedro Weissbrod; vicepresidenta: Delia Josefa Rosas de Paolino; síndico titular: Sergio Luis Freidzon; síndico suplente: Miguel Salomón.

El Gestor.
₳ 2,40 — Nº 51.634

LINDBERG ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 8 de junio de 1984 y escritura de fecha 19 de octubre de 1984. — Se resolvió aumentar el capital social y modificar los siguientes artículos: Art. 1º) Con la denominación de LINDBERG ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, continuará su giro la Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de Lindberg Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º) El Capital Social es de $a 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones al portador de $a 1 valor nominal cada una y dividido en 500.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a 5 votos cada una y 2.500.000 acciones ordinarias al portador de la clase "B", con derecho a 1 voto cada una.

El Presidente.
₳ 1,56 — Nº 51.159

SEKHMETAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime, del 16 de julio de 1985, protocolizada por escritura del 24 de julio de 1985, pasada al folio 1384 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, SEKHMETAR S.A. modificó los artículos 4º y 8º de los Estatutos Sociales, en la siguiente forma: Capital Social. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 260.000, representado por 260.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración. Art. 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 3 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su duración es de 2 ejercicios.

₳ 1,44 — Nº 76.240

MOIS CHAMI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Acta de Asamblea celebrada el 3 de junio de 1985, MOIS CHAMI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó el capital social en la suma de $a 926.030.000 y se modifica el artículo 4º: Capital Social es de $a 1.027.770.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1.- cada una.

El Autorizado.
₳ 0,60 — Nº 76.200

TEYCOTEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 15 de junio de 1981, de la sociedad TEYCOTEXTIL S. A., acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de enero de 1981, 9, se eleva el capital social y la reforma de su Estatuto: Artículo 4º) El capital social es de $ 100.000.000 (Ley Nº 18.188). — Por escritura de fecha 16 de noviembre de 1984, acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 1984, se decide el aumento de capital y nueva reforma de Estatuto: Artículo 2º) Su Duración es de 25 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (15 octubre de 1976). — Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 1.600.000. Un millón de pesos — Artículo 11): La fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por los socios (se prescribe de la sindicatura).

El Apoderado.
₳ 1,56 — Nº 76.206

FRIGORIFICO EL PAMPERO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Por escritura del 18|4|85 se protocolizó el acta de Asamblea extraordinaria Nº 25 celebrada el 6|12|84 por "FRIGORIFICO EL PAMPERO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" que elevó el capital social a $a 10.000.000 y reformó el art. 4º del Estatuto adecuando el capital social a ese importe y también el art. 9º elevando la garantía por la gestión del Directorio a $a 10.000 por Director.

El Presidente.
₳ 0,96 — Nº 51.603

LABORATORIOS LANDO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura de fecha 28 de mayo de 1985, acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, 27, de fecha 14 de noviembre de 1984, de la sociedad LABORATORIOS LANDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Reforma de Estatutos: Artículo 11) Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley Nº 19.550 se prescindirá de la designación de Síndicos y por lo tanto los accionistas tendrán derecho de control que confiere el artículo 55 de dicha Ley.

El Apoderado.
₳ 1,20 — Nº 76.210

TODO EN MADERAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Bibiana Giarrocco; 12|8|1962; soltera, arg., comerciante; Av. Centenario 735, San Isidro, Pcia. Bs. As.; D.N.I. Nº 16.345.392; y Angel Hugo Taisma 28|3|1946; divorciado, arg., comerciante; Pelliza 2188, Olivos, Pcia. Bs. As.; L.E. Nº 4.929.314. — 2) Escritura del 12|7|1985. — 3) TODO EN MADERAS S.A. — 4) Tucumán 741, 4º piso A, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Explotación maderera en toda su línea, a saber: Producción; forestación; industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. b) Explotación de bosques, montes, obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización; transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera; pudiendo comprarlas, venderlas, importarla y exportarla; en sus diversas etapas; aspectos y procesos. — 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) ₳ 4.000; representado por 4.000 acciones v|n ₳ 1, ordinarias; al portador, clase A; con derecho a 1 voto. — 8) A cargo Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor suplentes, designados por 2 ejercicios. Presidente: Sandra Bibiana Giarrocco. Vicepresidente: Angel Hugo Taisma. Director suplente: José Emiliano Díaz. Fiscalización: Los accionistas prescinden de la sindicatura: último párrafo Art. 284 Ley 19.550. — 9) Al presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 2,64 — Nº 51.606

PETROLUX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Nolberto Blanc, 10|6|1939; divorciado, argentino, empresario: Avda. Las Heras 2281, piso 12 A, Capital Federal; L.E. Nº 5.815.109; y Pedro Hugo Boetto; 25|6|1928; casado, argentino, empresario: Esmeralda 155, 4º piso, Capital Federal; L.E. Nº 6.271.541. — 2) Escritura del 13|6|1985. — 3) PETROLUX S. A. — 4) Paraná 123, 5º piso "115" Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros. A) Pesca en sus diversas modalidades y a la industrialización; elaboración; conservación; comercialización y transporte de los productos y subproductos pesqueros. b) Comercialización de combustibles; lubricantes y demás derivados del petróleo y productos para uso agrícola. c) Industrialización y comercialización de artículos y elementos para el armamento de buques (almacén naval) y subsistencia de las tripulaciones (proveeduría naval) d) Compra, venta, reparación y conservación de embarcaciones, desempeño de mandatos pesqueros; navales y marítimos y la administración de buques por cuenta de terceros. En todos los casos debe entenderse que la comercialización comprende la importación y exportación de los productos antes dichos. — 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, v$a. n. 100 y 1 voto cada una. — 8) A cargo del Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; designados por 2 ejercicios. Presidente: Luis Nolberto Blanc. Vicepresidente: Pedro Hugo Boetto. Director suplente: Claudio Javier Blanc. — Los accionistas prescinden de la sindicatura; último párrafo Art. 284. Ley Nº 19.550. — 9) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 2,76 — Nº 51.612

COMATRA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Juan Carlos Félix Guareschi, argentino, nacido el 13|10|57, soltero, comerciante, D. N. I. Número 13.211.972, domiciliado en Salguero 2677, piso 1º 4, Capital Federal; Guillermo Frers, argentino, nacido el 8|7|50, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.319.642, domiciliado en Vergara 2331 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y Daniel Adolfo Bilich, argentino, nacido el 8|9|57, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.296.564, domiciliado en Montañeses 1853, piso 16 D., Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 11|4|1985 y 21|6|1985. — 3) COMATRA S.A. — 4) Avenida del Libertador 4622 de Capital Federal. — 5) La comercialización, fabricación, producción de productos siderúrgicos y sus derivados. — Importación y exportación. — Representación y distribución de mercaderías o productos provenientes de las industrias metalúrgica, plástica, de la madera y papel. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de ₳ 1.000, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1.— valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Juan Carlos Félix Guareschi. — Vicepresidente: Daniel Adolfo Bilich. — Director: Guillermo Frers y Directora Suplente: Eugenia Guiraud de Camargo. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
₳ 2,88 — Nº 51.627

DISTRIBUIDORA XIFEL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17, de fecha 13 de setiembre de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 1984, de DISTRIBUIDORA XIFEL SOCIEDAD ANONIMA. — Corrientes 4021, piso 1º B, Capital Federal. — Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 4.500.000, cuatro millones quinientos mil pesos argentinos.

El Apoderado.
₳ 0,84 — Nº 76.208

POLMARK
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 57, de fecha 4 de julio de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria 49 de fecha 3 de diciembre de 1982, de la sociedad anónima POLMARK S.A. que decide: Elevar el capital a la suma de $ 290.000.000 (capital anterior $ 30.000) reforma de Estatuto: Reforma Artículo Cuarto: El capital social es de $ 290.000.000. — Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 53, de fecha 30 de mayo de 1983: se ratifica la reforma Artículo 4º) El capital social es de $ 290.000.000 (nota cifras expresadas en Pesos Ley Nº 18.188).

El Presidente.
₳ 1,08 — Nº 76.209

EL GATO NEGRO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de agosto de 1984, reformó el artículo 4º del Estatuto Social, fijando el capital en la suma de $a 1.594.934.

El Directorio.
₳ 0,60 — Nº 51.099

ACLARACIONES

LABORATORIOS RONTAG
S.A.

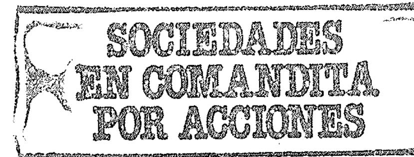
Se comunica que en el aviso publicado el 11|7|85, bajo recibo Nº 74.652 de "Laboratorios Rontag S. A.", se deslizó el siguiente error; donde dice 30|11 de cada año; debe decir 30|9 de cada año.

El Autorizado.
₳ 0,36 e. 9|8 Nº 76.195 v. 9|8|85

SUEÑO ESTELAR
S.A.

Avisa que en la publicación efectuada bajo el recibo Nº 50.139, en los días 30|7|85, 31|7|85 y 1º|8|85 se deslizó el siguiente error, en el título; donde dice SUEÑO ESTELER S. A. — Debe decir SUEÑO ESTELAR S. A.

El Presidente del Directorio.
₳ 1,02 e. 9|8 Nº 51.660 v. 13|8|85



AUTOMOTORES SANTIAGO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del día 11 de abril de 1985 AUTOMOTORES SANTIAGO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió: 1) Aumentar el capital a $a 10.000.000. — 2) Reformar el contrato social: Artículo Primero: La sociedad se denomina Automotores Santiago Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, sus repuestos y explotación de servicio y talleres de reparación para los mismos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructos, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas por la ley número trece mil quinientos doce. Financiera: Préstamos con o sin garantías a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos argentinos, discriminados en la siguiente forma: Trescientos mil pesos argentinos de capital comanditado, aportados por los socios, señores Aquiles Santiago López y Roberto Elías Chaker, en partes iguales o sea ciento cincuenta mil pesos argentinos cada uno y nueve millones setecientos mil argentinos correspondiente al capital comanditario, representado por nueve mil setecientos acciones ordinarias, al portador valor nominal mil pesos argentinos y con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto e integrado por Hebe Malena Calvo. — Artículo Décimoprimero: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 3) Sede social: Se fija la sede social: Zapata 387, 4º piso, 29, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 4,20 — Nº 51.608

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERPI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 24 de julio de 1985. — Denominación: FERPI S. R. L. — Cesión de 10.000 cuotas pertenecientes a Daniel Oscar Ferrazzuolo a favor de la señora María del Carmen Pisarro, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|2|41, con L. C. Nº 3.972.293, domiciliada en Av. Luis Dellepiane 4384, piso 4º "1", Capital, y modificación del artículo 4º del contrato social. — Capital: ₳ 60.

El Apoderado.
₳ 0,72 — Nº 76.138

FOTO CINE OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Omar Hugo González, de 37 años, D.N.I. 7.790.262, domiciliado en Caseros 373, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casado. — Norma Susana Bruno de González, de 33 años, D.N.I. Nº 10.306.060, domiciliada en Caseros 373, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casada. — Néstor Horacio González, de 30 años, D.N.I. Nº 11.258.652, domiciliado en Tacuarí 311, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, soltero, todos argentinos, comerciantes. — 2) Por documento privado de fecha 31 de diciembre de 1984. — 3) FOTO CINE OESTE S.R.L. — 4) Senillosa 468, piso 7º A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, reparación, representación de marcas y patentes, importación y exportación de máquinas para fotografías, filmadoras, proyectores, rollos de película, repuestos, accesorios y service y todo otro artículo aparato o artefacto afín y conexo con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de capital de $a 10.— valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a: Omar Hugo González. — Norma Susana Bruno de González; y Néstor Horacio González. — 10) El último día del mes de febrero de cada año.

El Autorizado.
A 3.— — Nº 51.478

INTIMO HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Socios: 1) Francisco Duro, español, casado, 62 años, C. I. Policía Federal Nº 4.287.911, domicilio General Arias 1654, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — 2) Jorge Héctor Queiruja, argentino, casado, 34 años, C. I. Policía Federal Nº 6.893.211, domicilio Campichuelo 1890, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 3) José Luis Arribas Esteban, español, casado, 37 años, C. I. Policía Federal Nº 5.946.437, domicilio Rodríguez Brito 1929, Banfield, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Documento privado del 27 de junio de 1985. — 3. — Denominación: INTIMO HOTEL S. R. L. — 4. — Domicilio: Avenida Juan de Garay 1359 Capital. 5. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera. La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, en especial construcciones para hoteles. — 6. — Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. — Capital: Es de australes cuatrocientos. Suscripción e Integración: Francisco Duro: 160 cuotas o sea australes 160; Jorge Héctor Queiruja y José Luis Arribas Esteban: 120 cuotas o sea australes 120 c|u., integran un 25 % en dinero efectivo cada uno. — 8. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. — 9. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 3,34 — Nº 51.527

VIGROFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alcibíades Gino Dellaguerra, argentino, soltero, de 57 años, L. E. 4.038.668, químico industrial, domiciliado en Ramallo 4760, Capital. — Carlos Alberto Alonso, argentino, casado, de 40 años, L. E. 4.597.448, empleado, domiciliado en Constitución 1497, piso 5º, "B", San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Alberto Juan Guillosson, argentino, casado, de 45 años, químico industrial, L. E. 4.305.341, domiciliado en Córdoba 1799, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Francisco Hrovat, argentino naturalizado, casado, de 61 años, L. E. 4.383.350, empleado, domiciliado en Diego Pombo 178, San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 10 de abril de 1985. 3) VIGROFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ramallo 4760, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, la fabricación, importación, exportación, distribución y venta de productos veterinarios, farmacéuticos, cosméticos y dietéticos. Puede importar, exportar y comercializar materias primas relacionadas con los productos antes mencioandos; y todo lo relacionado a la compra y venta de muebles e inmuebles que hagan de objeto social. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) La Dirección y administración estará a cargo de los socios Alcibíades Gino Dellaguerra, como gerente técnico, Carlos Alberto Alonso, como gerente comercial, Alberto Juan Guillosson, como gerente de producción y Francisco Hrovat, como gerente administrativo, quienes tendrán el uso de firma de a dos de los cuatro socios de manera indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
A 3,12 — Nº 51.551

RENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfredo René Bosio, argentino, casado, comerciante, C. I. número 1.428.481 Policía Federal, nacido el 17|1|16, domiciliado en General Rivas 2763, Capital Federal. — Enrique Esteban Bosio, argentino, casado, comerciante, C. I. 2.104.938 Policía Federal, nacido el 3|9|18, domiciliado en General Rivas 2763, Capital Federal. — 2º) Denominación de la Sociedad: RENES S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23|11|33, bajo el Nº 6.348 del libro 34 de S. R. L. — 3º) Objeto: Incorporación nuevos socios. Stella Maris Bosio, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 10.939.665, nacida el 25|5|53, domiciliada en Terrada 2670, Capital Federal. — 4º) Valor de la Cesión: $a 46.750 (pesos argentinos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta). — 5º) Socio Cedente: Enrique Esteban Bosio cede en favor de Stella Maris Bosio un total de 200 cuotas por él oportunamente suscriptas e integradas. — 6º) Participación Social: Alfredo René Bosio 2.000 cuotas. — Enrique Esteban Bosio 1.800 cuotas. Stella Maris Bosio 200 cuotas.

El Socio Gerente.
A 1,68 — Nº 51.517

LE CHIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitúyese por Contrato Modelo I.G.J. del 15|7|1985. — Socios: Alberto Rubén Sancho, argentino, nacido el 5|6|1956, con D.N.I. Nº 12.094.567; y Adela Haydeé Barbagelata, argentina, nacida el 31|5|1957 con D.N.I. número 11.735.310, ambos casados, médicos veterinarios y domiciliados en Ramón L. Falcón 2247, 1º "B", Capital. — Duración: 50 años. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos industriales, agroquímicos, plaguicidas, agrícolas, fungicidas, herbicidas, insecticidas para el agro y para uso doméstico; a la clínica y farmacia veterinaria; y a la elaboración y comercialización de productos veterinarios. — Podrá asimismo proceder a la compra y venta de animales. — Capital: A 100. Suscripto en partes iguales. — Balance: Al 31|12 de cada año. Domicilio: Charcas 3138, Capital. — Administración: Los 2 socios como gerentes.

El Autorizado.
A 1,80 — Nº 51.587

INSTALARQ MICROCLIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Instrumento Privado del 14|3|85. — Socios: Silvia Alicia González, de 32 años, nacida el 18|2|52, casada, argentina, comerciante, domiciliada en V. Vergara 2388, Florida, Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.264.108; Alberto Cabanes, de 36 años, nacido el 23|10|48, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en V. Vergara 2388, Florida, Buenos Aires, L.E. Nº 5.539.685; y Rubén Daniel Díaz, de 51 años, nacido el 10|7|33, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Obarrio 837, Don Torcuato, Buenos Aires, D.N.I. Nº 8.534.179. Denominación: INSTALARQ MICROCLIMAS S.R.L. — Domicilio: José Bonifacio 243, piso 8º, dpto. C, Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros la compra, venta, los proyectos y ejecución de instalaciones de artefactos para movimiento del aire forzado, tanto para obras civiles, industriales como comerciales, así como también de sistemas centrales o individuales de la calefacción y aire acondicionado. — Capital: cien australes, dividido en cien cuotas, según el siguiente detalle: Silvia Alicia González, 33 cuotas; Alberto Cabanes, 33 cuotas; y Rubén Daniel Díaz, 34 cuotas; todas ellas de valor nominal de un austral, las cuotas se integran un 50% en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios socios o no. — Fecha de cierre: 31|3 de cada ejercicio u año. — Gerentes: Silvia Alicia González, Alberto Cabanes y Rubén Daniel Díaz.

El Autorizado.
A 3.— Nº 51.538

SERVICER ELECTRODOMESTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Instrumento privado del 31|7|85. — Socios: Daniel Alfredo Prieto, 30 años, nacido el 3|1|55, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 776, Florida, Buenos Aires, con D.N.I. Nº 11.427.572; y Alejandra Jalof, 28 años, nacida el 24|4|57, casada, argentina, psicóloga, domiciliada en Aguilar 2842, piso 6º, de esta Capital, dpto. 33, con D.N.I. Nº 13.529.313. — Denominación: SERVICER ELECTRODOMESTICOS S.R.L. — Domicilio: Zapiola 1793, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada con terceros, la compra, venta, reparación, distribución y representación de repuestos y artefactos de artículos electrodomésticos. — Capital: cien australes, dividido en cien cuotas de un austral, valor nominal cada una, según el siguiente detalle: Daniel Alfredo Prieto, 50 cuotas; y Alejandra Jalof, 50 cuotas; las cuotas se integran un 50% en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 3 ejercicios. — Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Daniel Alfredo Prieto y Alejandra Jalof.

El Autorizado.
A 2,40 — Nº 51.539

ORGANIZACION RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Ferradans, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.301.336, 45 años, Carlos Carranza 4861, Cap. Federal; Ricardo de los Santos, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 11.176.633, Aristóbulo del Valle 2371, Florida, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; y Máximo Alberto Schneider, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.601.671, 38 años, Almirante Francisco Seguí 1261, piso 5º depto. 12, Cap. Federal; 2) 18 de julio de 1985; 3) ORGANIZACION RURAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 25 de Mayo 431, piso 3º, of. F, Cap. Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación y exportación de bienes y productos de uso agrícola-ganadero; 6) 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio; 7) 2.000 australes, divididos en 2.000 cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Juan Carlos Ferradans 800, Ricardo de los Santos 600 y Máximo Alberto Schneider 600; 9) Los tres socios por el término de 3 años; 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 1,80 — Nº 51.593

LA BIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA

Por escritura Nº 255 del 18|7|1985 don Andrés Roque Blanco cede y transfiere a Angel Fernández, argentino, comerciante, soltero, 55 años, L.E. Nº 4.803.142, domiciliado en Talcahuano 981, piso 5º dep. E, Capital Federal, 4.000 cuotas sociales por valor austral 40.— y Jaime Mintz, argentino, comerciante, casado, 53 años, D.N.I. 4.080.792, domiciliado en Costa Rica 413, Capital Federal, 4.000 cuotas sociales por valor austral 40.— todas ellas pertenecientes a la sociedad LA BIGA S.R.L. con domicilio legal en Pasteur 539, piso 3º, dep. A, Capital Federal. En el mismo acto Andrés Alfredo Blanco cede y transfiere a favor del mencionado Angel Fernández 1.000 cuotas sociales por valor de austral 10.— y del citado Jaime Mintz 1.000 cuotas sociales por valor austral 10.— también pertenecientes a LA BIGA S.R.L., habiéndose efectuado todas las transferencias por su valor nominal. También se reforma el art. 4º del contrato social por el cual la sociedad queda constituida por los socios Angel Fernández y Jaime Mintz con un capital total de 100 australes suscripto por ambos por partes iguales. La gerencia social es ejercida por ambos socios en forma conjunta.

El Socio Gerente.
A 2,16 — Nº 51.602

DISTRIBUIDORA EL EXPRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Humberto Gil, argentino, casado, nacido el 4 de octubre de 1939, comerciante, libreta de enrolamiento Nº 4.302.660; Delia Amanda Cullaciati de Gil, argentina, casada, nacida el 30 de noviembre de 1944, ama de casa, con libreta cívica Nº 5.018.252, ambos domiciliados en la calle Gorriti 6056 de esta Capital. — 2) Constitución: 1º de abril de 1985. — 3) Denominación: DISTRIBUIDORA EL EXPRESO S.R.L. — 4) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios; pudiendo elaborar total o parcialmente dichos productos; b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; Constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos, derechos reales. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. — 5) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sánchez de Bustamante 191, piso 2º. — 6) Duración: 99 (noventa y nueve) años. — 7) Capital: $a 400.000 (cuatrocientos mil pesos argentinos). — 8) Gerentes: Jorge Gil y Delia Amanda Cullaciati de Gil por el plazo de 10 años y con la respectiva administración, dirección y representación legal de la Sociedad. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
[illegible] — Nº 51.607

CAR[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto complementario del publicado con fecha 1º de marzo de 1985, en oportunidad de la cesión de cuotas allí establecidas. Los únicos socios José Héctor Volcovich y Diana Alicia Vijnovsky por Acto Privado de fecha 14 de junio de 1985, procedieron a modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 2.000; divididos en 2.000 cuotas de $a 1; valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Héctor Volcovich, mil cien cuotas por un valor nominal de $a 1.100, y la socia Diana Alicia Vijnovsky, 900 cuotas por un valor de $a 900.

La Gerente.
A 1,68 — Nº 76.251

BIO-TEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura del 30|4|1985, Registro Notarial 344 de Capital, el Sr. Mario Miguel Víctor Parodi transfirió al Sr. Alejandro Luis Di Liscia las 10.000 cuotas que poseía en esta Sociedad, y renunció al cargo de Gerente. Datos del nuevo socio: Argentino, soltero, nacido el 14|8|1960, licenciado en administración, D.N.I. Nº 14.013.670, domiciliado en La Pampa 2037, Capital.

El Autorizado.
A 0,96 — Nº 57.580

AISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que las únicas socias Juana Burgos de Lanfranco y Mirta Susana Castiñeira, han decidido de común acuerdo modificar la cláusula quinta del contrato social de fecha 30 de marzo de 1984, quedando en consecuencia redactada de la siguiente forma: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias, quienes quedan designadas gerentes. Asimismo, acuerdan designar gerente no socio al Sr. Onell Francisco Lanfranco, L. E. Nº 4.116.027, con domicilio en Martín J. Haedo 1565, 7º piso C, de Florida, Pcia. de Buenos Aires. El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de una cualesquiera de las socias gerentes y del gerente no socio nombrados, quienes durarán en sus cargos por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 2.500 (dos mil quinientos pesos argentinos)".

El Autorizado.
A 2,52 — Nº 51.317

INGEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Ingemac Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado de fecha 23 de abril de 1985, los socios resolvieron modificar la cláusula segunda del contrato social, cuyo nuevo texto dice: Cláusula Segunda: El capital social será de $a 248.000, dividido en 24.800 cuotas de $a 10 cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en las siguientes proporciones: Alberto Martín, 12.400 cuotas de $a 10 cada una, por un total de $a 124.000, y Juan Carlos Distefano, 12.400 cuotas de $a 10 cada una, por un total de $a 124.000. Por convenio privado de fecha 13 de junio de 1985, se modifica la cláusula primera, cuyo nuevo texto dice: Cláusula Primera: La sociedad se denominará INGEMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá una duración de treinta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su domicilio será en la Capital Federal, actualmente en la calle Perú 359, piso 3º, of. 309, pudiendo cambiarlo, establecer sucursales y|o agencias y|o cualquier otro tipo de representación en el país o en el exterior.

La Abogada.
A 2,28 — Nº 76.177

DISTRIBUIDORA MONTEAGUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Rosa María Sambade de Miguez, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de agosto de 1955, D.N.I. Nº 11.876.892. — Horacio Alfredo Miguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|3|49. L.E. 7.660.162, ambos domiciliados en Sánchez de Loria 1999, Capital. — Silvia Adriana De Leis, argentina, casada, comerciante, nacida el 31|3|52, D.N.I. número 10.263.567, domiciliada en Atuel 427, Capital. 2) Escritura Pública del 29|5|85. — 3) DISTRIBUIDORA MONTEAGUDO S.R.L. — 4) Monteagudo 26-28, Capital. — 5) Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; la explotación del ramo alimenticio en general. La importación, exportación, comercialización, compra, venta por mayor y menor, fraccionamiento y distribución de productos perecederos o imperecederos a granel o envasados, además de fiambres, quesos y dulces. — 6) Veinte años, a partir de la fecha de esta escritura. — 7) Tres millones de pesos argentinos. — 8) . 9) Ambos socios gerentes. — Obligan a la sociedad en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 2,04 — Nº 76.160

POLINORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad: Polinorte S.R.L. Por instrumento privado del 11|7|85. — Socios: Erardo Mario Pieri (hijo) argentino, nacido el 23|6|53, D.N.I. número 10.923.508, industrial, casado, domicilio Entre Ríos 3123, Martínez, Provincia de Buenos Aires: Erardo Mario Pieri, argentino, nacido el 9|9|25, L.E. número 5.769.041 industrial, casado, domicilio en Manzanares 4917, Capital Federal: Samuel Kuna argentino, nacido el 3|9|25, L.E. Nº 4.047.693, industrial, casado, domicilio: Aráoz 410, Capital Federal y Rodolfo Oscar Pieri, argentino, nacido el 9|9|57, D.N.I. Nº 13.740.101, soltero, industrial, domicilio Manzanares 4917, Capital Federal. — Denominación: POLINORTE S.R.L. — Domicilio Legal: Manzanares 4917, Capital Federal. — Plazo: 50 años, desde su inscripción registral. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de productos obtenidos por moldeado, extrusión, inyección soplado, termoformado y laminado de materiales plásticos tales como films, láminas, tubos, bolsas, envases rígidos y flexibles. — b) Importación y exportación de los productos antes mencionados. — Capital Social: Es de trescientos australes (A 300) que se dividen en 300 cuotas de un austral (A 1) cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Erardo Mario Pieri (hijo), 204 cuotas o sea doscientos cuatro australes (A 204); Erardo Mario Pieri, 75 cuotas o sea setenta y cinco australes (A 75.—); Samuel Kuna, 15 cuotas o sea quince australes (A 15.—); y Rodolfo Oscar Pieri, 6 cuotas o sea seis australes (A 6.—). — El aporte está constituido por dinero en efectivo en su totalidad y en este acto integrado en un 25 %. — Administración: A cargo de Erardo Mario Pieri (hijo); y Smuel Kuna quienes revestirán el carácter de socios gerentes. La representación legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios en forma conjunta o de Erardo Mario Pieri (hijo) únicamente, quedando obligada la sociedad en cualquiera de las dos formas. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Así mismo pueden realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en el art. 1.881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 4,80 — Nº 76.155

SERVOCONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Enrique Kurokawa, argentino, viudo, nacido el 27|6|42, comerciante, L.E. Nº 4.394.516, domiciliado en Corrientes 4254, piso 7º B, Capital y Daniel Adrián Berenstein, argentino, casado, nacido el 7|4|44, comerciante, L.E. Nº 4.429.498, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1081, piso 4º A, Capital. — 2) Escrituras públicas del 9|1|84 y 22|4|85. — 3) SERVOCONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bartolomé Mitre 2259, piso 1º A, Capital. — 5) Objeto: la prestación a terceros de servicios electrónicos, mecánicos y automatización para la industria y el comercio en general. Se dedicará asimismo a la fabricación y comercialización de controles, tableros, partes mecánicas y motores de cualquier tipo, y sus accesorios, piezas complementarias y de reposición para la industria en general y con especialidad para la industria náutica. — 6) Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Treinta mil pesos argentinos. — 8) y 9) Dirección y Administración, por todos los socios indistintamente que revestirán el carácter de Gerentes y obligarán a la sociedad en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 2,40 — Nº 76.158

QUIMIRAL PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 20, de fecha 18 de marzo de 1985. El señor Ricardo Eusebio Gil, cede y transfiere a doña Liliana Ida Schultz, argentina, empleada, nacida el 21 de agosto de 1950, casada, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.425.085, domiciliada en la Avenida Rivadavia 4686, piso 4º, letra "E", un mil quinientas cuotas de capital de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad QUIMIRAL PRODUCTOS QUIMICOS S. R. L. — Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de pesos argentinos un mil quinientos, con motivo de esta cesión el señor Ricardo Eusebio Gil renuncia al cargo de Gerente que tenía en la mencionada sociedad. Y doña Liliana Ida Schultz y Hugo Leonardo Herchhoren, en sus caracteres de únicos socios de la referida sociedad modifican el contrato en la siguiente forma. El capital social se fija en la suma de pesos argentinos tres mil dividido en tres mil cuotas de pesos argentinos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: El señor Hugo Leonardo Herchhoren un mil quinientas cuotas equivalentes a pesos argentinos un mil quinientos, y doña Liliana Ida Schultz, un mil quinientas cuotas, equivalentes a pesos argentinos un mil quinientos. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 primera parte párrafo segundo de la Ley Nº 19.550. Las cesiones de cuotas entre socios o a terceros extraños a la sociedad se regirá por lo dispuesto en el artículo 153 del Decreto Ley Nº 19.550.

El Escribano.
A 3,24 — Nº 76.142

MONELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Juan Carlos Loiza, argentino, casado, 47 años de edad, fletero, domiciliado en Devicenzi 3460, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.267.362; José Martínez Mouzo, español, casado, fletero, 42 años de edad, domiciliado en José Barros Pazos 2954, Capital Federal, C. I. Nº 5.858 226; Antonio Víctor Neira, argentino, casado, 44 años de edad, fletero, domiciliado en José Barros Pazos 2954, L. E. Nº 4.364.342, y Jorge Ernesto Neira, argentino, casado, fletero, 37 años de edad, domiciliado en José Barros Pazos 2954, L. E. Nº 7.602 265. — 2º) Constitución: 28 de junio de 1985. — 3º) Denominación: MONELO S. R. L. — 4º) Domicilio: Matheu 1902, Capital Federal. — 5º) Objeto: Transporte de carga en general. — 6º) Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos doce mil. — 8º) Administración: Los socios gerentes Juan Carlos Loiza y Jorge Ernesto Neira. — 9º) Balances: 30 de setiembre de cada año

El Autorizado.
A 2,04 — Nº 76.152

BOARDING TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 8 de mayo de 1985, los integrantes de la sociedad BOARDING TRAVEL S.R.L., resolvieron aumentar el capital social de la misma, de la suma de treinta mil pesos argentinos, a la suma de quinientos mil pesos argentinos, modificando la cláusula quinta del contrato social.

La Escribana.
A 0,72 — Nº 51.305

CONSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTRUCCIONES SECAS ARGENTINAS

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad. Por contrato modelo de S. R. L. Fecha: 17|4|85. — Socios: Guillermo Enrique González, argentino, soltero, comerciante, 37 años, D. N. I. Nº 7.788.022, domicilio Rivadavia 4189, piso 7º, Capital Federal, y Jorge Antonio del Moral, argentino, casado, comerciante, 30 años, D. N. I. Nº 11.492.412, domicilio Sucre 932, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Nombre: CONSAR S. R. L. CONSTRUCCIONES SECAS ARGENTINAS. — Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Rivadavia 4189, piso 7º, Depto "P", Capital Federal — Objeto: a) Construcción, remodelación, refacción, decoración de edificios, de estructuras de hormigón, metálicas, maderas o materiales sintéticos; b) Fabricación, transformación, distribución, importación, exportación, representación de: Artículos, elementos y productos destinados o vinculados a la construcción, remodelación, refacción, decoración amoblamiento de inmuebles o muebles para habitación, destinos comerciales, industriales agropecuarios, administrativos, profesionales y esparcimiento; como hierros, ladrillos, cales, cementos, arenas, piedras, pisos, revestimientos, pinturas, aberturas, herrerías, carpintería, premoldeados, prefabricados, sanitarios cañerías, electricidad, grifería, vidrios, cristales calefacción, refrigeración plásticos acrílicos, artefactos del hogar; c) La prestación de servicios de instalaciones y mantenimiento; bajo cualquier forma jurídica de contratación respecto de los objetos mencionados precedentemente. — Capital social: Es de $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Gerentes: Guillermo Enrique González y Jorge Antonio del Moral. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.
A 4,68 — Nº 76.153

LYDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Santiago Martínez, de 46 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Las Heras 792, de la localidad de Gral. Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 4.914.203; Lydia Olga Martínez de Langan, de 48 años, casada argentina, maestra, domiciliada en Las Heras 1076, localidad de Gral. Las Heras, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 2.314.761; Elida Frighetto de Ithurburu, de 68 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Las Heras 792, la misma localidad y Pcia. que las anteriores nombradas, L. C. Nº 2.550.890. — 2) Por contrato privado de fecha 24 de junio de 1984. — 3) LYDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Paraná 777, 1º piso, Of. A, Capital, estableciendo la sede social en Villamayor 346, localidad de Las Heras, Pcia. de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la explotación de agencia de Prode, Quiniela y Lotería Nacional y Provinciales y de todo otro juego de azar que explote la Lotería de Beneficencia y Casinos. — 6) 30 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 150. — 8) La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo, en forma indistitna de todos los socios, quienes podrán actuar con amplitud de facultades, incluso las de los artículos 782 y 881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965|63, obligando a la sociedad con la firma indistinta de todos los socios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 2,52 — Nº 51.553

REX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 11 de julio de 1985. — Socios: Paul Andrés Quiroga, argentino, de 22 años, comerciante, soltero, con D.N.I. Nº 16.580.186, domiciliado en Boulogne Sur Mer 693, piso 7º, Capital; y Eduardo Alberto Bruzzi, argentino, de 34 años, comerciante, divorciado, con D. N.I. Nº 8.466.694, domiciliado en Arévalo 2195, piso 2º, dpto. 13, Capital. — Denominación: REX PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en: Lavalle 1619, Capital. — Objeto: producción y distribución, venta, compra de discos, cassettes, cintas de grabación, video cassettes, masters de grabación, matrices discográficas, cintas magnetofónicas, magazines, video, películas. Producción y realización de eventos musicales, representación de artistas, difusión de los mismos, importación y exportación relacionados con la actividad discográfica. Compra, venta de repertorios musicales y|o derechos actorales. Podrá comprar, vender, distribuir y consignar en cualquier punto de la República y el extranjero. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, y arrendar bienes raíces semovientes, marcas de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, participando en ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda calse de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinación y otra comunidad de intereses con firmas compañías o personas jurídicas. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales y|o particulares; y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. — Duración: 3 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital: A 300 — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 4,32 — Nº 51.464

INSTITUTO DE PERIODISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Julia Matilde Morán de Espinosa, argentina, de 74 años, D.N.I. Nº 2.157.029, casada, profesora, domiciliada en Lavalle 1559, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Antonio Mondragón, argentino, de 74 años, L. E. Nº 533.365, viudo profesor, domiciliado en Juan Agustín García 1868, Dpto. 5, Capital; Carlos Jesús Abregú, argentino, de 59 años, L. E. 4.022.485, casado, profesor, domiciliado en San Benito de Palermo 1541, 4º piso A, Capital; Celia Elena Loza, argentina, de 73 años, L. C. Nº 2.220.265, viuda, profesora, domiciliada en Arenales 2959, 3º piso A, Capital; Carlos Tomás de Pereira Lahitte, argentino, de 55 años, L. E. Nº 4.234.724, soltero, profesor, domiciliado en Bartolomé Mitre 2227, 4º piso, Dpto. 21, Capital; Gladys Vicente Silva de Arrieta, argentina, de 53 años, D.N.I. Nº 3.077.466, viuda, secretaria, domiciliada en Aráoz 1075, Dpto. 5, Capital. — 2) Por escritura de fecha 20 de marzo de 1985. — 3) INSTITUTO DE PERIODISMO S.R.L. — 4) Criarte 2449, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la enseñanza del periodismo, en sus distintos niveles, especialmente terciario, utilizando o adaptándose a los planes oficiales así como también cursos de postgrado, y de perfeccionamiento, y también seminarios sobre comunicación e información, cursillos de comunicación social y medios de comunicación e información telemetía y de televisión y radiodifusión, y todos aquéllos que pudieren surgir y que se consideren de interes para los fines educativos que se ha propuesto la sociedad, incluso la promoción de actividades culturales, educativas o científicas. — 6) 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000, dividido en 120.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de los Sres. María Julia Matilde Morán de Espinosa, Carlos Jesús Abregú y Alberto Antonio Mondragón, quienes actuarán como Gerentes y quienes durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente.
A 3,72 — Nº 51.552

BOZUGI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Pedro Boyatjian, argentino, casado, médico, 34 años, L. E. Nº 8.479.702, dom. Callao 1150, piso 4º Capital; Néstor José Martín Zubizarreta, argentino, soltero, médico, 35 años, L. E. Nº 8.326.982, dom. Echeverría 912, Capital, y Horacio Eduardo Giovannoni, argentino, soltero, abogado, 30 años, C. I. Nº 6.841.891, dom. Maure 2556, piso 1º B, Capital. Fecha de Constitución: 21|5|1985. Nombre: BOZUGI S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Ciudad de la Paz 568, Capital. Objeto: Dedicarse sola y|o asociada a terceros, a realizar la explotación comercial de residencias y|u hoteles, con fines geriátricos, entendiéndose por tal el alojamiento, manutención y asistencia médica de personas de edad avanzada. Plazo: 99 años desde la inscripción Capital: A 50, divididos en 50.000 cuotas de A 0,001 valor nominal. Administración, representación legal y uso de la firma, a cargo de dos gerentes en forma conjunta. El libramiento de cheques es función exclusiva del socio gerente, Sr. Pedro Boyatjián. Gerente: Pedro Boyatjian y Horacio Eduardo Giovannoni por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
A 2,04 — Nº 76.173

ELECTRIC TOYS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José Manuel Andrés, argentino, casado, nacido el 27 de setiembre de 1935, comerciante, C.I. 4.243.285 de Pol. Fed., con domicilio en Liniers 158 de San Isidro; Francisco López Martínez, español, soltero, nacido el 2 de marzo de 1946, comerciante, C.I. 8.154.506 de Pol. Fed., con domicilio en Neuquén 526, 6º piso, depto. A, de esta Capital; y Domingo José Dileo, argentino, casado, nacido el 28 de febrero de 1951, comerciante, D.N.I. 8.577.506, con domicilio en Corrientes 4057, piso 14, depto. A de esta Capital. — 2) Constitución: 1º de abril de 1985. — 3) Denominación: ELECTRIC TOYS S.R.L. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de negocios gastronómicos, casas de comidas y similares, como así también todo otro negocio que pueda realizarse dentro de esos establecimientos; b) Explotación de locales con mesas de pool y|o billar y|o juegos electrónicos y|o similares. Podrá realizar a tales efectos todas las operaciones de importación y exportación, inmobiliarios y financieros que se relacionen con el objeto social. A los fines señalados la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. — 5) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Rojas 186. — 6) Duración: Veinte (20) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). — 8) Gerentes: Los señores Domingo José Dileo, José Manuel Andrés, Francisco López Martínez con la respectiva administración, representación legal y uso de la firma social. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
A 3,60 — Nº 51.503

INFORMATION PROCESSING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 5|6|85, adecuan el contrato a la denominación peso argentino quedando el capital dividido de la siguiente forma: Cap. Social: $a 500, dividido en 5.000 cuotas de $a 0,10 cada una, suscripto e integrado de la siguiente manera: Estergidio Ricardo de la Vega, 2.000 cuotas equivalentes a $a 200; Omar Luján Gentilezza, 2.000 cuotas, equivalentes a $a 200; María Esther Sabaris de Astiazaran, 500 cuotas equivalentes a $a 50, y Nilda Rita García, 500 cuotas equivalentes a $a 50, totalmente integrado en la forma establecida en el contrato original. Acto seguido: María Esther Sabaris de Astiazaran, cede, vende y transfiere a Nilda Rita García las 500 cuotas que le corresponden por la suma de $a 100.000. En consecuencia la sociedad queda integrada por Estergidio Ricardo de la Vega, 2.000 cuotas; Omar Luján Gentilezza, 2.000 cuotas, y Nilda Rita García, 1.000 cuotas.

El Abogado.
A 1,80 — Nº 76.174

GAMAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Oscar Daniel Kahan, argentino, 29 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.870.091, domicilio José Andrés Pacheco de Melo 2602, Capital Federal, y Graciela Juana Isabel Sterrantino de D'Anna, argentina, 41 años de edad, casada, abogada, domicilio Donato Alvarez 3619, Capital Federal. Fecha de Contrato: 14 de mayo de 1985. Razon Social: GAMAL S.R.L. Domicilio Social: Rodriguez Peña 431, piso 6º E, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, resera y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país, reservas y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio viculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Duración: 25 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doscientos australes, divididos en doscientas cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle, Oscar Daniel Kahan, 130 cuotas, equivalentes a un valor nominal de ciento treinta australes, y Graciela Juana Sterrantino de D'Anna, suscribe 70 cuotas, equivalente a un valor nominal de setenta australes. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Gerentes: Oscar Daniel Kahan y Graciela Juana Sterrantino de D'Anna, la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos gerentes en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

A 3,36 — Nº 51.415

EFICOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Hugo Vicente Fedele, nacido el 16|12|49, argentino, casado, D.N.I. 8.288.803, comerciante, Esmeralda 1278, 1º "A", Capital Federal; Patricia Helena Macagno, nacida el 29|1|54, argentina, casada, D.N.I. 12.639.699, médica, Esmeralda 1278, 1º "A", Capital Federal; María Elena Leuzzi de Fedele, nacida el 23|3|11, argentina, viuda, D.N.I. Nº 476.821, comerciante, Acuña de Figueroa 146, 1º "B", Capital Federal, Alda Antonieta Fedele de Guindo, nacida el 26|11|29, argentina, casada, D.N.I. Nº 476.822, comerciante, Acuña de Figueroa 146, 1º "B", Capital Federal. — 2) Contrato privado del 16|7|85. — 3) EFICOM S.R.L. — 4) Salta 167, 5º "B", Capital Federal. — 5) 10 años desde la inscripción. — 6) Objeto: La fabricación, diseño y proyecto, compra-venta, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de aparatos electrodomésticos, sus partes componentes, repuestos y accesorios. — Importación y Exportación. Explotación de concesiones, licencias, patentes de invención y marcas de fábrica; el ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Intervenir en licitaciones públicas o privadas e inscribirse como proveedores del Estado. — 7) A 1.000. — 8) Administración y representación legal: Todos los socios, cargo gerentes por todo el tiempo en que dure la Sociedad. — 9) Uso firma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
A 2,16 — Nº 76.107

TODO PIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: TODO PIEL S. R. L. Contrato modelo del 19 de julio de 1985. Socios: Mario Federico Grinspan, argentino, nacido el 12 de agosto de 1934, casado en primeras nupcias con Berta Korolenko, comerciante, C. I. Policía Federal 3.362.371, domiciliado en Frías 120, Capital Federal y Rosa Ester Avzaradel, argentina, nacida el 20 de enero de 1945, divorciada de sus primeras nupcias de Rafael Eduardo Dvoskin, comerciante, C. I. Policía Federal 5.273.859, domiciliada en Conesa 2549, piso 4º, departamento "A", Capital Federal. — Duración: Veinte años, desde su inscripción. Domicilio: Olleros 1660, Capital Federal. Objeto: Realizar por cueta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de pieles, prendas de vestir de todo tipo de piel, de cuero, gamuza y de mercaderías afines y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de pieles, tomarlas en arrendamiento, construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construídas. — Industriales: Industrialización de pieles, cueros, productos y subproductos que se relacionen con los mismos y los procesos a que son sometidos, decoloración y teñido. Capital: Mil australes. La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen ambos socios en forma indistinta por tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada.
A 2,64 — Nº 51.296

ACLARACION

FAERVERGER HERMANOS

S.R.L.

Por Orden del Instituto General de Justicia, comunica la rectificación del nombre de las socias, Estrella Azoulay y Reneta Ethel Laufer, y el documento correspondiente al Socio Marcos Faerverger es L. E. 6.274.992 habiéndose producido el error y omisión en el Boletín Oficial de fecha 22 de mayo de 1985, bajo el Nº 42.490.

El Presidente.
A 0,72 e. 9|8 Nº 51.524 v. 9|8|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a LANDYCO S.A. (en liquidación) para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 10 días en los autos caratulados: "Martínez Ledesma, María Teresa y otra c|Ghioldi de Antonini, Angela y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

A 1,19 e. 9|8 Nº 51.639 v. 12|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría número 3, sito en Talcahuano 490 5º piso de Capital Federal, en los autos: "Mar Azul S.A. c|Santana Carmen del Pilar s|Resolución de contrato", cita y emplaza a CARMEN DEL PILAR SANTANA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 1,19 e. 9|8 Nº 51.571 v. 12|8|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Moltoni, Secretaría Nº 12 del Dr. Tristán Bravo, hace saber a los señores DAVID NESTOR GONZALEZ y PASCUAL A. FRIEDMANN, que en autos: "García Badaracco, Juan Carlos c|Acosta, Luis y otros s|Escrituración", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, junio 12 de 1985. — Y Vistos: En atención a lo que resulta de la votación de que instruye el acuerdo que antecede se confirma la sentencia de fs. 1169|1180, salvo en lo relativo a las costas de los codemandados Carlos Alberto Chambord, Ana Raquel Morandi de Chambord, Elisabeth Stanisich de Zothner, Jorge Mario Ramón Zothner, Máximo Tapia, Gerda Meyer, Herszek Sztain y Luis Acosta, que se imponen por su orden, al igual que las de Alzada. — Asimismo respecto de todos ellos (excepto Meyer y Tapia), que ya les fue concedido), se dispone el reajuste del saldo de precio, el que tendrá lugar del modo fijado por el "a quo" en el considerando VI de su sentencia. — Los honorarios se regularán una vez que lo estén los de Primera Instancia. — Not. y dev. Osvaldo D. Miras. Juan Carlos G. Dupuis, Mario Calatayud (h)". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Tristán Bravo, secretario.

A 3,06 e. 9|8 Nº 51.536 v. 12|8|85

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por 5 días a GUILLERMO JUAN MAZZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Zerbo, María Cristina c|Mazza, Guillermo Juan s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 1,02 e. 9|8 Nº 51.510 v. 12|8|85

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Mastrodoménico, Clara Irma s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y empaza a doña CLARA IRMA MASTRODOMENICO de LOPEZ, con el fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Con designación de Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. Rubén H. Malatesta, secretario.

A 0,680 e. 9|8 Nº 70.801 v. 9|8|85

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, ha ordenado la publicación por un día por el lapso de 2 meses el presente, con el fin de comunicar que se ha solicitado adicionar a los siguientes nombres: RITA SUSANA SOSA, ANA MARIA SOSA, MARIANA IGLESIAS de SOSA y MERCEDES IGLESIAS SOSA, el apellido CORDERO.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

A 0,51 e. 9|8 Nº 51.661 v. 9|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber que se ha decretado el Concurso Preventivo de "SULKY SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Dr. Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Fragueiro 615, Of. "A" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23|8|1985. Junta de acreedores 28|10|1985 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dicha Junta se celebrará con el número de acreedores que asistan. Publíquese por 5 días.

Miguel Federico Bargallo, Secretario.

A 3,82 e. 9|8 Nº 51.802 v. 15|8|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO SIGALOVSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

A 0,85 e. 9|8 Nº 75.314 v. 13|8|85

Nota: Se publica nuvamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|7 al 30|7|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a ALFREDO GERONIMO, AIDA CARMEN ISABEL, MARIA ELENA, y RAUL CARLOS BONOMI y RAFAELA, RODRIGUEZ de BONOMI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él, en el Expediente Nº 164.394|85, caratulado: "Montanaro, Elgardo José c|Bonomi, Alfredo G. s|Sucesión y otros s|Escrituración". — El lote 17, manzana 17 a, plano 32-77-68, Circunscripción I, Sección Q. — Publíquese por dos días. — Se deja constancia que se los cita por la escrituración del lote individualizado en este edicto.

Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

A 2,38 e. 9|8 Nº 76.194 v. 12|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, emplaza a COMARCO S.A. para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos: "Taya S.A. c|Comarco S.A. s|Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Hoy.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Martha E. Belluscí de Pasina, secretaria.

A 1,36 e. 9|8 Nº 51.609 v. 12|8|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria número 6, comunica por dos días a los señores acreedores, que los señores ADOLFO EZRA ARDITI, MATILDE MANTEL de ARDITI, BENJAMIN CLEIMAN y ESTER MARTOY de CLEIMAN, se han presentado solicitando su rehabilitación (art. 188 Ley 11.719).

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 1,02 e. 9|8 Nº 76.239 v. 12|8|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a los que se crean con derechos respecto del talón Nº 1.035.305 expedido por la Junta Nacional de Granos respecto de 29.651 kg. de trigo duro cosecha 84|85, fecha de emisión 30|4|85 por la delegación Bahía Blanca, a los efectos de quedar expedita la vía del art. 73 del Dec. Ley 6.698|63. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

A 1,70 e. 9|8 Nº 76.265 v. 12|8|85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en los autos: "CREACIONES GUARUYA S.A.C.I. s|Quiebra" y hace saber la rehabilitación comercial del Sr. Salomón Muhafra. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 0,85 e. 9|8 Nº 76.234 v. 12|8|85

Nº 8

En los autos caratulados "REFUGIO SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso preventivo" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. — Autos y Vistos: Teniendo en cuenta los informes producidos por el síndico y el control realizado por dicho funcionario de que se da cuenta en la presentación de fs. 466, así como lo manifestado por la concursada, corresponde tener por cumplido el acuerdo homologado dando por finalizado el trámite del presente concurso y por concluida la actuación del síndico. Hágase saber la conclusión del concurso mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial y oportunamente cesen las medidas decretadas en virtud de los arts. 14 y 26 de la Ley 19.551 liberándose los despachos del caso. Efectúense las comunicaciones pertinentes oficiándose. — Atilio Carlos González, Juez". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. Adriana F. Gómez, secretaria.

A 1,36 e. 9|8 Nº 51.252 v. 9|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a partir de la última publicación, a CARLOS RODOLFO JANOTA y JULIO CESAR CAPELLO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "José María Secundino Lala s|Quiebra" bajo apercibimiento de hacerse extensiva la quiebra.

Buenos Aires, julio 31 de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 9|8 Nº 1.513 v. 15|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0,85 - Publicación: comienza: 9|8|85 - Vence: 13|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|2|85	RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ MORENO	51.327
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|7|85	ABRAHAM CHEDI y ROSA ANA TOMASELLO DE CHEDI	76.183
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|6|85	EDUARDO GARCIA	76.189
3	6	Alberto Ugarte	25|7|85	ENRIQUE FERNANDEZ	51.376
3	6	Alberto Ugarte	25|7|85	ANGELA MARIA RONCINO o RONZINO DE PERES	51.419
4	8	María Del Carmen Aguirre	30|.|85	OSVALDO ANTONIO DEMARCO	76.178
5	9	Patricia E. Castro	1|8|85	MARCOS SAIDMAN	76.170
6	11	Hugo Carrillo	2|8|85	SANTIAGO BESSONE	51.408
6	12	Tristán Bravo	26|7|85	ANA CONSTANCIA RIPAMONTI	76.156
7	13	María Teresa T.bau	1|8|85	OSCAR ALBERTO MORIGGI	51.339
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|.|85	OLGA BEATRIZ MOREL DE BURGOS	51.412
8	16	Adriana C. de Frezza	30|7|85	MARIA CZABAN DE PALIJ	76.191
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|8|85	JUAN JOSE GOMEZ	76.164
9	18	Ernesto D. Julián	31|7|85	LUIS SPERANZA	76.143
9	18	Ernesto D. Julián	3|7|85	UBALDO GIACOBONI	76.175
10	20	Marcela Eiff	31|.|85	ROBERTO HERRERA	76.137
11	21	Julio Campos	2|8|85	AGATA ELISA ROTHENBERGER DE MANZUOLI	76.190
11	21	Julio Campos	26|7|85	NANCY CARLOS SALINAS	51.313
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|85	ARTURO DEL CARMEN RODRIGUEZ	51.497
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|7|85	AQUILINO CONSTANTINO CAMINO	51.328
13	26	María Celia García Zubillaga	23|7|85	SATURNINO PELAEZ	76.187
14	28	Guillermo C. Mercado	31|7|85	BEATRIZ LAURA FRESCO DE ZAMUDIO y GRACIELA BEATRIZ ZAMUDIO	76.192
15	30	José Luis González	2|8|85	ANITA MARCONI DE PRAVIO y JOSE MANUEL PRAVIO	76.165
15	30	José Luis González	31|7|85	DELIA BEATRIZ MAZZOCCO VDA. DE BAVASSO	76.146
15	30	José Luis González	2|8|85	CARMEN MARGARITA SANCHEZ VDA. DE FERNANDEZ y de don ALBERTO FERNANDEZ	51.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|85	ANTONIA CALVIÑO DE VAZQUEZ y de CARLOS VAZQUEZ	51.467
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|.|85	ASUNCION PORRINO DE FOGO	76.180
16	32	Luis Pedro Fasanelli	1|8|85	RAMIRO LOPEZ	51.334
16	32	Luis Pedro Fasanelli	1|8|85	CELIA MARIA GAZZOLA DE LANGARA	76.166
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1|8|85	ANTONIO IGLESIAS o ANTONIO YGLESIAS YGLESIAS	76.181
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1.|.|85	PURA FELICITAS LEIVA DE VIEYTES	76.147
17	34	Raquel Elena Rizzo	1|8|85	MANUEL QUIROS	76.136
17	34	Raquel Elena Rizzo	5|.|85	STANLEY THOMAS PHILLIPS	51.321
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|8|85	IRENE ANGELICA GARCIA DE NOYA o IRENE ANGELICA GARCIA	76.123
18	36	María Isabel Millán	30|7|85	BERNARDO CIRIZA	51.323
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|.|85	SALVADOR CARAVOTTA	76.138
20	39	Luis José Carballido	1|8|85	JOSE JORGE JUAN PORTE	76.168
20	40	Celia Angeles Pérez	1|.|85	LILIANA TRILNIK DE LIFSCHITZ	76.176
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|.|85	JOSE DANZI	51.322
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|7|85	NAUM ROTTENBERG	51.438
22	44	Carmen N. Ubiedo	2.|7|85	LUCIA JUANA LOPEZ VDA. DE CASABURI	51.340
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|.|85	DOMINGO EMILIA DE LUCIA DE REBOREDO	76.171
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|85	FEDERICO JORGE BESOZZI	76.148
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|8|85	ROBERTO JUAN DISPAGNA	76.145
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|8|85	ALBERTO ALFREDO SHAKESPEAR MILES	51.403
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|.|85	ADELA JUANA BARILLATTI DE LLANDERAL	51.436
24	48	Rubén H. Malatesta	28|5|85	OSVALDO GERARDO FERNANDEZ	51.454
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|85	JUANA MONTIEL DE ALMEIDA y DE EMETERIO ALMEIDA	51.434
25	49	Adriana C. de Frezza	30|7|85	ISAAC LIASCOVICH y DE FANNY VLADIMIRSKY DE LIASCOVICH	76.186
25	49	Adriana C. de Frezza	26|7|85	SILFA TETZOCHVILI DE HARARI	51.474
25	49	Adriana C. de Frezza	31|7|85	ENRIQUETA ZANARDO VDA. DE FRANCESCHINI	51.318
25	51	Julio César Dávolos	22|7|85	FEDERICO FRANCISCO DE MARINIS	76.149
26	51	Julio César Dávolos	31|7|85	JULIO GONZALEZ	51.341
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|7|85	RAUL HORACIO MURGA	51.375
27	53	María Isabel Di Filippo	2|8|85	MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ Y PAZO	76.124
27	54	Juan Manuel Converset	30|7|85	MARIA DOLOREZ GONZALEZ FENTE DE PEREYRA, MARIA DOLORES GONZALEZ FENTE, DOLORES GONZALEZ, MARIA DOLORES GONZALEZ DE PEREYRA	51.409
28	55	Ricardo Li Rosi	2|8|85	MANUEL ANDUJAR	76.167
29	58	Stella Maris Etchepare	30|7|85	JUANA BOURDET VDA. DE SANTAMARIA	76.179
29	58	Stella Maris Etchepare	17|6|85	DOLINDA SOFIA PARDO DE RAMOS	51.453
30	60	Ester Riesel	29|7|85	CARLOS PEDRO GABRIEL LACABE PLASTEIG	76.184

e. 9|8 Nº 134 v. 13|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica que con fecha 31 de julio de 1985 se ha declarado en estado de quiebra a la Sociedad Cereacol S.A. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1985, debiendo la Síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 de la ley referida el 14 de octubre de 1985, y el que se refiere al artículo 40 el día 4 de noviembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 25 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces.

A los efectos de lo dispuesto por el art. 97 —ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 9|8 Nº 1.515 v. 15|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PEUSNER Y CIA. S. A. — El síndico designado es César Stock con domicilio en Azcuénaga 236, 3º, of. B' de la Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los créditos a verificar hasta el día 28 de octubre de 1985. — El síndico deberá presentar el informe del artículo 35, el día 15 de noviembre de 1985 y el del art. 40 el 6 de diciembre de 1985. — Se fija la audiencia del día 30 de diciembre de 1985 para la realización de la junta de acreedores a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la msima a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacer pagos o entregar bienes a la concursada, bajo pena de tenerlos por ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Queda prohibido a la fallida efectuar pagos a sus acreedores so pena de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9|8 Nº 1.514 v. 15|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certifiacdo de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999,9. con la fecha de vencimiento el 5|6|85, expedido a favor de De Covadongas Rodriguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición ... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29|8|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., en los autos caratulados: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Giurlanda, Luis y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.284|82, cita al demandado MATEO GIURLANDA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 1,87 e. 9|8 Nº 51.532 v. 12|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de ₳ 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a FRANCISCO ARLIA, ALFONSO ATILIO VISSICHIO, ANGEL BIANCO, OMAR EDMUNDO MURIONI y CONCEPCION AZUCENA VISSICHIO DE PODESTA, para que en el término de diez días tomen intervención en los autos: "Cahen de Tártara, Ana c|Arlia, Francisco y otros s|Cancelación hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días. Expte. Nº 319|85.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 1,36 e. 9|8 Nº 76.236 v. 12|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría única a mi cargo, en los autos: "González Honorio y otros c|Ramos, Antonio A. y otros s|Desalojo", hace saber que ha declarado la rebeldía del codemandado RUBEN OSCAR RAMOS en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Publíquense edictos.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 1,36 e. 9|8 Nº 51.641 v. 12|8|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLDSCHLAGER, ROBERTO JOSE s| infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expte. 159.280|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Goldschlager, Roberto José, M. I. nº 7.992.931, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Roberto José Goldschlager, M. I. 7.992.931, clase 1946". — Notifíquese.

Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 9|8 Nº 1.521 v. 9|8|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEBENFISZ, MIRTA GRACIELA s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expte. 161.912|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Lebenfisz, Mirta Graciela, M. I. nº 12.900.711, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, decretar la exclusión del padrón electoral de... Mirta Graciela Lebenfisz, M. I. número 12.900.711...". — Notifíquese.

Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 9|8 Nº 1.524 v. 9|8|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FINKIELMAN, RAQUEL s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", expte. 162.582|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Finkielman, Raquel, M. I. número 2.387.394, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referida a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por ley número 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de... Raquel Finkielman, M. I. 2.387.394...". — Notifíquese.

Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 9|8 Nº 1.527 v. 9|8|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA

DISTRITO CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2, de la Ley 22.627, que la agrupación política Partido Verde Ecologista Pacifista se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7º, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 2 de julio de 1985 (Expte. Nº 8 - P - 85).

Silvia Palacio de Caeiro, secretaria electoral.

e. 9|8 Nº 1.530 v. 13|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Civil Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días al representante legal de la firma "ASERRADEROS BIEL S.A.", en autos "Ferrocarriles Argentinos c|Aserraderos Biel S.A. s|Sumario", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — El auto que ordena la medida dice: "San Martín, 23|5|1985. — Previamente publíquese el edicto en el Boletín Oficial como está ordenado a fs. 142. — Fdo.: Dr. Carlos E. Luft, Juez Federal.".

El edicto se publicará en el Boletín Oficial.

San Martín, 30 de julio de 1985. — Enrique José Grosso, secretario.

₳ 2,04 e. 9|8 Nº 51.648 v. 12|8|85

MORON

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Dr. Eduardo M. Gaynor, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza y para que comparezca a estar a derecho, a JORGE GRAMAJO por el término de tres días a partir de su primera publicación en los autos caratulados: Gramajo, Jorge s| inf. Ley 20.771, causa Nº 3503|84, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por el término de un día.

Morón, 25 de julio de 1985. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 9|8 Nº 1.520 v. 9|8|85

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTINA MELITONA TOGEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 31 de julio de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 9|8 Nº 1.516 v. 9|8|85

El Sr. Juez Federal Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de GENOVA HILDA UNIP. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Génova Hilda Unip. s|Ej. Fiscal". — Expediente Nº 38.574, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Artículos 145, 146, 147, 343 y concord. del CPCCN.). Fdo.: Dr. Hugo del Pozo, Juez Federal.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión de la localidad de Pergamino.

San Nicolás, junio 24 de 1985. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 9|8 Nº 1.517 v. 9|8|85

El Sr. Juez Federal Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de NICO SACIFIAT, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Nico SACIFIAT, s|Ej. Fiscal". — Expediente Nº 38.489, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del CPCCN). — Fdo.: Dr. Hugo del Pozo, Juez Federal.

Nota: El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión de la localidad de Pergamino.

San Nicolás, junio 4 de 1985. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 9|8 Nº 1.518 v. 9|8|85

MERCEDES (B)

Juzgado Federal de Mercedes (Buenos Aires), comunica por tres días que conforme lo dispuesto por el artículo 23 del decreto-ley 6.848|63; procederá a la destrucción de los expedientes que tramitaron ante la Secretaría Nº 3, archivados desde el año 1966 hasta 1975 inclusive. — Los mismos reúnen los requisitos establecidos por el decreto mencionado. — Oposiciones a formular, dentro del plazo de treinta días, en la sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de (calle 24 Nº 563) Mercedes (Buenos Aires).

Mercedes, Julio 25 de 1985.

Eduardo S. Pisoni, Juez Federal.

e. 9|8 Nº 1.519 v. 13|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 26 (Callao 635, piso 2º) comunica por un día en autos COLLADO, SANTIAGO c|BELLA, JUAN OMAR s|ejec., Expediente Nº 51.986, que el martillero José Lucas Díaz, rematará el día trece (13) de agosto de 1985 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un acondicionador de aire marca Carrier, modelo Climaster, frío y calor, sin número visible y una máquina de calcular eléctrica, marca Facit, modelo 12 p, industria japonesa, serie 15801; ambos funcionando, en el estado que se encuentran. — Sin base, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben en el local de la calle Mansilla 3610, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 1,27 e. 9|8 Nº 51.567 v. 9|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, hace saber por 2 días en los autos SIERCHUK, JOSE c|DESARROLLO TECNOLOGICO S. A. y otros s|ejec., expediente Nº 13.072, que la martillera Ilda E. Tobar, rematará el día 16 de agosto, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmuebles sito en la calle 3 de Febrero 1847|51, Po8, "A", Matrícula Nº 16.8705. — Nomenclatura Catastral Circ.: 16. — Sec.: 25. — Manzana: 37, Parcela: 11 v. — Partida de origen 370.445. — Unidad comp. XVII Po9 2,96 mts.2. — Unidad Comp. IV en P.B.: 180,67 mts. 2. — Se trata de un dúplex (Po8 y 9) con balcón a la calle, cochera y baulera individual. — Unidad Funcional Nº 14. — Unidad complementaria Nº XVII y la sieteava parte indivisa de la unidad complemntaria Nº IV. — Total unidad funcional: 189,46 mts.2. — Tiene living, comedor, escr., 3 dormitorios, 2 baños, balcón terraza, depend. serv., cochera y baulera. — Ocupado por el demandado. — Base: ₳ 691,245. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 13, 14 y 15 de agosto en el horario de 9 a 12 horas. — Adeuda OSN ₳ 37,922. — Imp. Municip.: ₳ 19,376.

Buenos Aires, agosto 6 de 1985. Oscar Sergi, secretario.

₳ 3,23 e. 9|8 Nº 51.565 v. 12|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A., c|MALVICINO de SIMONETTI, AMANDA R., s|ejecutivo hipotecario", Expediente Nº 178.259|81, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día viernes 30 de agosto de 1985, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle (ex Cangallo) hoy Pte. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, una finca ubicada en el partido de Morón, pueblo del mismo nombre, con frente a la calle Intendente Grant

537, que consta de cinco habitaciones, dos cocinas y dos baños, tiene una línea telefónica, todo esto rodeado por un parque, edificada en lote que mide 10,73 metros de frente al O. por 43,30 metros de fondo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 54, Parcela 22, a Fs. 95 al 12|7|83 adeuda a Rentas 0,335 australes, a Fs. 87 al 24|3|83 adeuda a O.S.N. 0,0555 australes, a Fs. 72 Vta. al 21|3|83 se adeuda a Dirección Redes de Infraestructura 0,100 australes y a Fs. 73 se adeuda a Municipalidad 0,220 australes. — La propiedad se encuentra actualmente ocupada por la demandada, pero de acuerdo a la cláusula 6ª del Mutuo, "en caso de ejecución al bien hipotecado deberá ser desalojado y entregado desocupado...". Venta al contado, al mejor postor. Base 90 australes, seña el 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Visitar los días 27 y 28 de agosto de 10 a 12 horas el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el pago de la seña, comisión y sellado de Ley será abonado en efectivo por quien resulte el comprador al concluir la subasta.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

A 3,26 e. 9|8 Nº 51.566 v. 12|8|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 (Avda. Callao 635, piso 5); comunica por dos días en autos: CONS. DE PROP. ED. CALLE TINOGASTA 3750 c|NOTENSON ABRAHAM s|Cobro Ejecutivo de Expensas, Expediente Nº 167.455, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 19 de agosto de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 ex Cangallo, Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del inmueble calle Tinogasta 3750, piso 1º, Capital Federal; con una superficie total de 48.10 m2 y un porcentual de 3,92 por ciento y consta de un dormitorio; living-comedor, baño y cocina. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manzana 102; Parcela 6; Matrícula 3750|6. Partida Nº 131420. Adeuda: Por A.B.L. al 16|4|85 $a 5.536,22 (A 5.53) fojas 106; O.S.N. al 28|9|84 $a 62.292,73 (A 62,29) folios 86. Las expensas comunes por el mes de junio último ascendieron a A 10,60. Base: $a 212.763,96 (A 212,76); al contado. Mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento a cargo del comprador en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad (Suc. Tribunales) dentro de los cinco días de aprobado el remate; sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá asimismo constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 14, 15 y 16 de agosto de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.
Eduardo José Gorris, secretario.

A 3.57 e. 9|8 Nº 51.568 v. 12|8|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 45 hace saber por un día en autos: MIRANDA, RAMON ROMIRIO c|CAVAZZOTTO S.A. s|Ley 22.250, Expediente Nº 4.298 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 16 de agosto de 1985, a las 10 horas, en Humberto I Nº 2042|46, Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 1 juego de sillones de 4 cuerpos tapizado en tela rayada color beige y marrón; 2 sillones de un cuerpo tapizados en pana verde; 1 bahiut de madera de 8 puertas y 2 estantes de 2 mts. por 2 mts. por 0,40 mts. aproximadamente; 1 mesa ratona con mesada de vidrio de 1 m. por 0,60 m. por 0,40 m. aproximadamente; 1 lámpara de mesa de cerámica tallada con su pantalla. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

A 1,27 e. 9|8 Nº 51.545 v. 9|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSARIO ANTONIA DIAZ DE CHIAPPARRONE y de don FRANCISCO CHIAPPARRONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 0,85 — e.8|8 N 47.[illegible] v.12|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|7 al 15|7|85.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 2, Secretaría nº 4 de esta Capital cita y emplaza a ROBERTO JUAN DIACONO a estar a derecho dentro del plazo de 30 días en autos Diacono José S|sucesión bajo apercibimiento de excluírselo de la declaratoria a dictarse.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

A 1,27 e. 7|8 Nº 51.227 v. 9|8|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de SARA VALLE DE PEDREGAL, por el plazo de treinta días, en los autos "Valle de Pedregal, Sara s|Sucesión. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — María del Carmen Battaini de Cosio, secretario.

A 0,85 — e.8|8 Nº 75.402 v.12|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|7 al 31|7|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a ANASTACIO CABALLERO por cinco días a fin de que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Caballero Graciela Noemí s|Adopción" bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Ana María Gastaldi, secretaria "Ad-Hoc".

A 1,78 e. 7|8 Nº 76.093 v. 9|8|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANNA SGARDELLI de TISCHLER.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.

A 0,85 e. 7|8 Nº 75.558 v. 9|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|7 al 2|8|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEVID de FISTZEN REVECA, a los efectos de hacer valer sus derechos.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 5 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 0,85 e. 7|8 Nº 75.404 v. 9|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|7 al 31|7|85.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a ALFREDO GERONIMO, AIDA CARMEN ISABEL, MARIA ELENA, MARIA ROSA y RAUL CARLOS BONOMI y RAFAELA RODRIGUEZ DE BONOMI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él en el Expediente Nº 145.[illegible]84, caratulado "Brun Milan, Benigno c|Bonomi Alfredo G. y otro s|Escrituración". El lote 16, manzana 17a, plano 32-77-68, Circunscripción I, Sección Q. Publíquese por dos días.

Se deja constancia que se los cita por la escrituración del lote individualizado en este edicto.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Marta A. Beiró, secretaria.

A 2,04 — e.8|8 Nº 76.116 v.9|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a don ALFREDO GERONIMO, doña AIDA CARMEN ISABEL, doña MARIA ELENA, doña MARIA ROSA y don RAUL CARLOS BONOMI y doña RAFAELA RODRIGUEZ DE BONOMI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en él en el Expediente Nº 145.347|84 caratulado Decker, Juan Alberto c|Bonomi, Alfredo G. s|suc. y otros|escrituración, los lotes dos y tres manzana 17-b-plano 32-77-68. — Circunscripción: I. — Sección Q.

Se deja constancia que se los cita por la escrituración de los dos lotes individualizados en este edicto. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

A 2,04 e. 8|8 Nº 76.117 v. 9|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a EZEQUIEL AYALA a contestar demanda en autos Infar Inmobiliaria Arg. S. R. L. c|Ayala Ezequiel s|acción declarativa (art. 322), bajo apercibimiento designarle defensor oficial para que lo represente en él.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

El Secretario.

A 1,19 e. 8|8 Nº 51.336 v. 9|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLE y Otra s|Cancelación ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por A 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once, con vencimiento el día 7 de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 11,47 e. 5|8 Nº 50.843 v. 23|8|85

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Héctor M. Di Tella (int.), a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco (5) días en los autos: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA s|Liquidación, se ha extendido el plazo de presentación de las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30 de agosto de 1985, habiéndose constituido domicilio a tal fin en Rivadavia 2358, piso 1º, de Capital Federal, prorrogándose consecuentemente el plazo de presentación de los informes individuales y general hasta el 20 de setiembre de 1985 y 11 de octubre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7|8 Nº 1.478 v. 13|8|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de PUSSO, CARLOS ERNESTO. Síndico: Raúl Oscar García, con domicilio legal en la calle Cangallo 1509, 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 7|8 Nº 1.484 v. 13|8|85

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, comunica la quiebra de COSME NORBERTO LIURGO. — Síndica: Contadora Ester Beatriz Gurri, con domicilio legal en Avda. Rivadavia 6436, 4º piso, dto. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1985. — En caso de presentar su concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo. — Intímase al fallido a la entrega de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — Intímaselo para que constituya domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — Se abstenga a salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 8|8 Nº 1.505 v. 14|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|quiebra - Incidente de 4ª Distribución Parcial de Fondos. Se ha presentado el cuarto proyecto de distribución parcial de fondos, que si no es impugnado dentro del término de diez días será aprobado sin más trámite. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 1,36 e. 8|8 Nº 76.144 v. 9|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de CERRUTI Y RAINAUDI S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Hugo Ignacio Urcelay, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º E, de Capital Federal. — Fíjase como término de conformidad con el art. 33 de la ley 19.551 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de setiembre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 del mencionado cuerpo legal el 4 de octubre de 1985 y el que se refiere al art. 40 el 23 de octubre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de noviembre de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Justicia Comercial, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que cumpla con el art. 93 L. C. y dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de negocio como así también todos sus bienes y asimismo para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Asimismo prevéneselos de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 8|8 Nº 1.506 v. 14|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por 5 días que ha sido decretado el Concurso Preventivo de EUGENIO DIEZ S.A. — Que el síndico es el contador don Carlos Alberto Masaglia quien tiene domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465 8º piso, of. 61, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el 8 de noviembre de 1985 y el que se refiere al art. 40 del mismo cuerpo legal el 29 de noviembre de 1985. — En el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de diciembre de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sito en Callao 635, 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 30 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

A 680 e. 6|8 Nº 76.004 v. 12|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ROBERTO SALVADOR ALLORO. — Que el Síndico es el Dr. Héctor Raúl Canziani, quien tiene domicilio constituido en French 3552, piso 2º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre

de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el Art. 35 de la ley concursal el 1º de octubre de 1985 y el establecido por el Art. 40 el día 22 de octubre de 1985. — En el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de noviembre de 1985, a las 10 horas en la sede del Juzgado, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6|8 Nº 1.475 v. 12|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo [illegible]ercial Nº 14, Secretaría Nº 28, ha[illegible] saber que en los autos caratulados: "FALESCHINI, EDUARDO y otra s|Cancelación", se ha decretado la cance[illegible]ón del cert[illegible]cado de depósito a plazo fijo transferible en [illegible]oneda extranjera Nº 0330004 emitido el 2|11|84 por el Banco Nacional de Desarrollo Casa Central, [illegible]r un importe de [illegible] 9.009—, vencimiento el 4|12|84 a nombre de Eduardo Falesch[illegible] e [illegible]rma Pugnetti de Faleschini, au[illegible]zándose el pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última pub[illegible]cación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, julio 4 [illegible] 1985. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 10,80 — e. 30|7 Nº 75.565 v. 19|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "GIMENEZ, HECTOR CARLOS y otra s|Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982 — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v. 26|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA VASCONGADA S.A. Síndico: Dr. Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle Pasteur 752, piso 4º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes (Art 33 Ley Nº 19.551) hasta el día 13 de noviembre de 1985. Se fija la audiencia del día 27 de febrero de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 6,37 e. 7|8 Nº 51.200 v. 13|8|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "JORGE ENRIQUE LINCH Y ASOCIADOS, ARQUITECTOS E INGENIEROS S.C.A.", que fue decretada el 5 de junio de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 27 de agosto de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 31 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, domicilio Salguero 569, piso 7º of. 32. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 8|8 Nº 1.508 v. 14|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 7|8|85 — Vence: 9|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|7|85	MARIA ESTHER PAOLINELLI DE VAZQUEZ	75.850
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|7|85	JULIO SOLER	51.077
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|6|85	RINA DULCINELLI	51.110
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|85	RICARDO ERNESTO STILLO	75.953
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|4|85	TOMAS ANDRES RONST	75.992
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|7|85	SANTOS PERFETTI	76.012
2	4	Horacio Roberto Granero	30|7|85	HILDE MARIA MERCURI	75.981
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|7|85	ORLANDO BRENNA	51.005
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|5|85	ITALO PASCUAL DE MARTINO	75.977
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|7|85	ALFONSO CARLOS DI ROCCO	51.038
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	JULIO SALGADO ALONSO	76.003
6	12	Tristán Bravo	30|7|85	VICTORIA CRAVAROLI de BRACHETTI	75.986
6	12	Tristán Bravo	20|7|85	JOSE MANUEL MOURELLE	75.993
9	18	Ernesto D. Julián	26|7|85	JAIME YOHAI	75.998
9	18	Ernesto D. Julián	1º|8|85	MARCOS SEIDLER	51.036
9	18	Ernesto D. Julián	29|7|85	MARIO PINI	75.954
9	18	Ernesto D. Julián	29|7|85	DOMINGO RUSSO	76.001
10	19	Fernando M. Racimo	30|6|85	FRANCISCO VICTOR MARRA	51.020
10	20	Marcela Elff	2|7|85	ABEL TELLADO	75.972
11	21	Julio Campos	31|7|85	JORGE ROTHSTEIN	75.982
11	21	Julio Campos	26|7|85	ARTURO JOSE PAGANO	75.945
11	22	José M. Irigaray	31|7|85	JESUS POLIAN SECO	76.008
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|7|85	PEDRO JUAN COVETTA	51.044
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|7|85	ALBERTO JUAN SPILLMANN	76.010
13	25	Avelino Rolón	5|7|85	LEONOR RODRIGUEZ de ALVAREZ	75.969
13	25	Avelino Rolón	29|7|85	BUENAVENTURA ERMINDA LEGAR de TESTA	
13	26	María Celia García Zubillaga	29|7|85	MARIA TERESA REGINA SAVINI de OGLIO	75.952
13	26	María Celia García Zubillaga	30|7|85	MARIA EUGENIA TAIT de ACUÑA	75.936
13	26	María Celia García Zubillaga	14|6|85	CAROLINA TORRES CABRERA de MORENO	51.026
13	26	María Celia García Zubillaga	30|7|85	ANTONIA ARMINDA MARINO de COLAIANNI	74.292
13	26	María Celia García Zubillaga	24|6|85	ANGEL LOPEZ	75.961
13	26	María Celia García Zubillaga	25|7|85	ISABEL ALVAREZ de TRILLO	75.995
14	27	José Luis Caruso	24|7|85	MATILDE REINA PUGLIESE	76.007
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|5|85	ATILIO HIGINIO FILARDI	75.980
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|6|85	LYDIA VILLAR o LIDYA VILLAR	51.019
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|7|85	JUAN BAUTISTA CASALI	51.178
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|7|85	ALICIA DIANA LEVIT de DE LUCA	51.051
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|7|85	DELIA AURORA WALLASCH de GUARROCHENA	76.005
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|7|85	CARMEN DIAZ o MARIA CARMEN DIAZ	51.047
18	36	María Isabel Millán	30|7|85	ENRIQUE SAN ROMAN	75.958
18	36	María Isabel Millán	23|7|85	BERTA HOCHBAUM de BINSTOK	76.013
20	40	Celia Angeles Pérez	31|7|85	CELINA LOLA SABOR DE CORTAZAR	75.971
20	40	Celia Angeles Pérez	30|7|85	DOMINGA LACORTE de BUSSON	75.978
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|7|85	SIMON SZAPIRO	76.000
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|7|85	MIGUEL URSUL	75.967
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|7|85	DOMINGO GONZALEZ	51.073
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|6|85	MARIA EGLINA PACHANO de MANZELLA	75.996
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|7|85	JUAN LUIS WAHL	51.108
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|6|85	SEGUNDO ISAIAS GOMEZ	75.989
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|85	ENRIQUE FLORENCIO COSTELLI	75.976
24	48	Rubén H. Malatesta	29|7|85	CATALINA HOPE HERMBERG DE CLAUS	51.007
25	49	Adriana C. de Frezza	29|7|85	ANTONIO JIMENEZ	51.087
25	49	Adriana C. de Frezza	25|7|85	ROBERTO RAMON RACHE o ROBERTO RAMON RACHE PEUSER	75.991
25	50	María Eugenia Giraudy	25|7|85	TULIO FRIZZERA	75.964
25	50	María Eugenia Giraudy	29|7|85	ANTONIO LOPEZ SALINAS y MANUELA FERNANDEZ PEREZ	51.041
25	50	María Eugenia Giraudy	26|7|85	DOMINGO GATTO	51.156
26	51	Julio César Dávalos	31|7|85	ANGELA PUCHEU de ZAMORA	51.129
26	51	Julio César Dávalos	22|7|85	ISAAC MURAJVER	75.990
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|7|85	SALA ZUMMOR de GELBART	75.935
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|84	SGROY de DE LAITI CAYETANA	75.960
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|7|85	BERTA CHECHELNITZKY de KATZ	76.011
27	53	María Isabel Di Filippo	30|7|85	EDMUNDO HUMBERTO TASSELLI	51.091
27	53	María Isabel Di Filippo	30|7|85	VITALE SPINELLI y ANGELORA o ANGELA PANZERO o PANZERA de SPINELLI	51.025
27	53	María Isabel Di Filippo	29|7|85	AMALIA ROMERO, Viuda de de la TORRE	75.987
27	53	María Isabel Di Filippo	30|7|85	PEDRO JOSE TESTA	75.970
27	54	Juan Manuel Converset	21|6|85	MARIO ANTONIO RICARDO DEVOTO	75.957
28	55	Daniel Rubén Tachella	20|7|85	ADELA BURGNICH de SCUSSEL	51.021
28	55	Ricardo Li Rosi	20|5|85	MIRIAN NOEMI GARCIA AQUILIO de RONZONI	76.014
28	55	Ricardo Li Rosi	30|7|85	ELENA CASCARDO de LANZILLOTTA	75.968
28	55	Ricardo Li Rosi	26|7|85	RAMONA ALVAREZ de PRIETO	75.978
28	55	Ricardo Li Rosi	23|7|85	MARTINA NELIDA BEJARANO de PIVA	75.959
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|7|85	RAFAEL PASSO y ESTREA CORDOBA de PASSO	75.958
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|7|85	MARCELO SERGIO NOVOA	75.951
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|85	INES CECCHINI DE ORLANDINI	75.982
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|7|85	MARIA JAROSCHEVSQUE, VIUDA DE MINEVITZ	75.997
29	58	Stella Maris Etchepare	30|7|85	FRANCISCA ELSA LOUREIRO VIUDA DE PEDEVILLA	51.108
30	59	Santiago González Balcarce	27|7|85	SILVIO SALVIOLI	51.122
30	59	Santiago González Balcarce	31|7|85	MEDARDO ENRIQUE OCARIZ	51.096
30	59	Santiago González Balcarce	31|7|85	ROQUE DOCIMO	75.984

e. 7|8 Nº 132 v. 9|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; autos: Arias Pegerto s|Cancelación, Expte. Nº 13.636; comunica que decretó cancelación certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 0022584 por un monto de A 213,83; capital A 176,28 e intereses A 37,55. Vencimiento 3|4|85. Emitido: 27|2|85. Librador: Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado. Lugar de pago: Sarmiento 738|40, Capital Federal. Beneficiarios: ARIAS PEGERTO y|o ARIAS MARIA DEL CARMEN, domiciliados en La Piedad Casa 4, Capital Fed. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. Federico C. Carrero, secretario.

A 15,30 e. 2|8 Nº 75.839 v. 22|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "NORINSA S.A. c|Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 24 de julio de 1985 el concurso preventivo de la sociedad Norinsa S.A. con domicilio en Carlos Calvo 447, piso 14º, departamento "H", Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán

presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contadora Dña. Judith Szwarc, con domicilio en Paraná Nº 851, piso 8º, oficina 33|34, hasta el día 30 de setiembre de 1985. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1985 a las 9 horas con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 7.65 e. 8|8 Nº 51.488 v. 14|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días se han fijado nuevas fechas que son las siguientes: El informe general previsto en el art. 40 será presentado el día 20 de setiembre de 1985. Fijar audiencia para la junta de acreedores, de corresponder su celebración para el día 11 de octubre de 1985, a las 9 hs. Asimismo se hace saber al deudor y a quienes hayan pedido verificación, que el plazo para hacer valer sus eventuales derechos (art. 36 de la Ley 19.551) respecto del informe individual de créditos presentados por el síndico (art. 35 L.C.), comenzará a computarse a partir del día siguiente a la última publicación de edictos. Lo precedente según lo ordenado a fs. 276 de los autos: SARMIENTO EDITORA S.R.L. s|Quiebra en trámite por ante este Juzgado.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 8|8 Nº 1.509 v. 14|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de Concurso Civil de GAFFET, NESTOR R. (su Patrimonio) y ZUCCOLILLO de GAFFET, BEATRIZ ALICIA, con el fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, Dr. Ernesto Manuel Viñes, con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º, de esta Capital, hasta el día 4 de octubre de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la Concursada; so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 6 de diciembre de 1985, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1985, a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 6|8 Nº 1.476 v. 12|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a|c del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46, desempeñada por el Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de DOBLAMETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, domicilio social en la calle Río Cuarto 2698 de la Capital Federal. — Ha sido designado Síndico del concurso el Contador Público Nacional don Juan Amodio, con domicilio constituido en la calle Gabriela Mistral 2462, 4º B, de Capital Federal, T.E. 571-4525 y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias y pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1985. — V.S. ha señalado audiencia para el día 2 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, con el fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la que se considerará, discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo que realice la deudora y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — El presente edicto se libra, conforme lo ordenado por el señor Juez del concurso en los autos caratulados: "Doblametal S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso Preventivo", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría del suscripto, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso octavo, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

A 10,20 e. 8|8 Nº 51.447 v. 14|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de Haydée Edit. Tierno. — Síndico Francisco Alberto Oyuela, Corrientes 222, piso 17, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de setiembre de 1985. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga bienes y documentos a disposición del síndico en el plazo de cinco días y también a los terceros. Se fija fecha para el informe del artículo 35 y 40 de la Ley 19.551 el 15 de octubre y 5 de noviembre de 1985 respectivamente y para la Junta, en caso de corresponder, la que se celebrará el día 26 de noviembre, a las 9 horas, de 1985, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Autos: "TIERNO, HAYDEE EDIT. s|Quiebra", Expte. 12.677.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 8|8 Nº 1.510 v. 14|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza 8|8|85. Vence: 12|8|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|8|85	ANA LUISA ZANELLATO de CUELLO	51.223
1	1	Hilario Ribaudi Basavilbaso	30|7|85	CARLOS SANTIAGO IVALDI o CARLOS IVALDI o CARLOS IVALDI	76.109
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|85	JUANA SANDOVAL	76.088
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|85	JUAN CARLOS CONTE	76.045
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|7|85	IVO BANDIERI	76.090
2	4	Horacio Roberto Granero	30|7|85	GUMERSINDO BLANCO	76.074
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	ERNESTO JOSE SAAVEDRA	76.053
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|6|85	JOSE VITACCA y MARIA FORLIANO	76.087
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|7|85	DOMINGO SALVADOR FALABELLA	51.182
3	6	Ana María Gastaldi	28|6|85	ANTONIO RICO	76.077
3	6	Alberto Ugarte	25|7|85	EUGENIA PASQUA de CASTELLANO	51.211
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|7|85	JOSE SALUSTIANO TETTAMANZI	76.044
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|7|85	ANDRES OMYLANCZYK y ANA PIWIEN o PIVIEN de OMYLANCZYK	51.203
4	8	María del Carmen Aguirre	26|7|85	MARGARITA MITAROTONDA FONTANILLAS	51.225
5	9	Patricia E. Castro	4|7|85	MARIA LOPEZ de ATAY	76.097
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|8|85	RAUL MANUEL VAZQUEZ	76.059
6	11	Hugo Carrillo	26|7|85	MARIA FRANCISCA o MARIA FRANCISCA MENDES de BARTOLOMEU	76.081
6	12	Tristán Bravo	23|7|85	OSCAR MONADEB	51.201
6	12	Tristán Bravo	1º|8|85	JOSE HORACIO ROMERO	76.108
7	13	María Teresa Tibau	25|7|85	LEOPOLDO ANTONIO de SANTIS	76.046
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|7|85	ELVIRA MARIA ARGENTINA STEULLET viuda de GOLDSTEIN	76.113
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|7|85	ROBERTO ANTONIO AMERICO SASSONE	76.024
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|85	DOMITILO MOULIA de OLIVEIRA	51.209
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|85	MANUELA DELIA TONELLI de ZANOLETTI	76.084
9	18	Erneto D. Julián	24|7|85	ANGELA CASSANO	76.112
10	19	Fernando M. Racimo	30|7|85	JUANA DELLA BOSCA	51.294
10	19	Fernando M. Racimo	4|7|85	PETRONA MAGDALENA CAIRO	51.184
10	20	Marcela Eiff	30|7|85	ALFONSO LUJAMBIO	76.072
11	21	Julio Campos	1º|8|85	LUIS TOMEI	76.[illegible]
11	21	Julio Campos	3|7|85	DINE FEIGUE ROMANSKY	51.235
11	21	Julio Campos	26|7|85	ELIAS MARCELINO GATTER	51.268
11	21	Julio Campos	23|7|85	EMILIA TOMASA BENCI de NOUGUES	51.217
11	21	Julio Campos	1º|8|85	NESTOR DARIO SABELLA	51.195
11	22	José María Irigaray	1º|8|85	MARTINA WALTON	76.104
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|7|85	ARMANDO CEROLINI	76.098
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|7|85	GABRIEL FORMOSO	76.080
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|7|85	VICENTE SPATOLA	76.055
13	25	Avelino Rolón (h)	31|7|85	DOMINGO JOSE BIGLIERI	76.035
13	25	Avelino Rolón (h)	3|7|85	ALBERTO EMILIO DELFINO PILONE	76.094
13	26	María Celia García Zubillaga	5|7|85	VICENTE LEO	75.111
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|7|85	RAQUEL FREI de ISMAN	76.041
14	27	José Luis Caruso	31|7|85	EDUARDO MORELLI	76.071
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|7|85	ANGELICA MARTINEZ de BONAPARTE	76.032
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|7|85	FELISA ISOLINA PAYO	76.105
15	30	José Luis González	2|8|85	ANTONIO RAYMUNDO GONZALEZ	76.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|7|85	MARIA LUISA RODRIGUEZ de ZALAZAR	51.194
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|7|85	BENEDICTO GAUTO	51.214
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|7|85	GERMAN DELNERI y doña MARIA NOVOTNY	7[illegible].116
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|7|85	ANGELA LENTINO	75.100
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|7|85	OLIVA LOPEZ de CARBONE	76.096
16	32	Luis Pedro Fasanelli	1º|8|85	AMADEO JUAN PEYRADE	76.061
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|7|85	IDALINA MARIA CAPELLA viuda de PASSINI	51.183
17	34	Tristán Bravo	24|7|85	ARNALDO JUAN ALEJANDRO VERGANI	76.085
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|7|85	MARIA ENCABO	76.083
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|7|85	NICOLAS AMUI	76.101
17	34	Raquel Elena Rizzo	1º|8|85	MAXIMINO LAGO	51.247
17	34	Raquel Elena Rizzo	1º|7|85	ELIAS MANUEL LEVY	51.301
17	34	Tristán Bravo	14|3|84	DOMINGO LAFUENTE o DOMINGO LAFUENTE CUENCA	76.060
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|85	GRACIANO CALDARERI	76.102
18	36	María Isabel Millán	31|7|85	FRANCISCO BORUSCHOK	76.032
18	36	María Isabel Millán	30|7|85	MARIA ROSA SALVACION DONNARUMMA de BORRELLI	76.069
19	38	Martha E. Gómez Albina	1º|8|85	JULIO o JULIO DOMINGO BELEGGIA o BELLEGGIA	51.253
20	39	Luis José Carballido	21|5|85	MARTINO NICOLAS NARDELLI	51.190
20	39	Luis José Carballido	29|7|85	LIDIA ISABEL ANDRIUOLO	51.277
20	40	María Cristina Battaini	3|7|85	LORENZO TAGLIENI	51.249
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|7|85	JOSE MAGNONE	51.234
23	45	Ana M. Beneventano	31|7|85	CARLOS RICARDO LEON	51.188
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|7|85	CANDIDA MOURE de GARABAN	76.114
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|85	MAURICIO PEDRO RODRIGUEZ	51.254
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|7|85	EMILIA ISABEL SAINT JOHN viuda de CASNATI	51.248
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|6|85	OLGA LUISA DUBINI de MENALDI	51.192
24	48	Rubén H. Malatesta	31|7|85	MENICHA OPEN de AINSZTEIN	51.264
24	48	Rubén H. Malatesta	29|7|85	GUILLERMO OLEGARIO BARTOLOME	76.025
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|8|85	JOSE CHIESA	76.042
26	51	Julio César Dávolos	1º|8|85	HERMINIA TABOAS de PEREYRA	76.070
27	54	Juan Manuel Converset	30|7|85	MARCOS IGLESIAS o MARCOS ALEJANDRO IGLESIAS	51.224
27	54	Juan Manuel Converset	31|7|85	SANTIAGO RANIERI	76.099
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|85	MARIA del ROSARIO ARDURA de FACONDINI	76.106
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|85	ERNESTINA MARTHA MONASTERIO de PINTO	76.028
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|6|85	IRMA CASTOLDI de PACECCA	76.034
30	59	Santiago González Balcarce	30|7|85	BERTHA MARCELINA ESNAOLA	76.115
30	60	Ester Riesel	26|7|85	MARIA ELENA LAINO de CARNOTA	51.288

e. 8|8 Nº 133 v. 12|8|85

Juzgado Comercial nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en autos CONSTANZO Y CARMONA S. A. s| quiebra" que fue nombrado síndico suplente Alejandro De Angelis, domicilio Paraguay 1852 - P. 3º - "A", quien recibirá títulos hasta el 22 de agosto y a quien deberán hacer entrega de libros y documentos contables y bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, julio 24 de 1985. — Beatriz Di Noto, secretaria.

₳ 2,55 e. 5|8 Nº 50.949 v. 9|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Paraná 386, piso 4º de la Capital Federal, notifica y emplaza a don JORGE JOSE CANO, conforme a los términos de la resolución dictada en los autos caratulados: Festa, Oscar Domingo c|Cano, J. J. - Estado Nacional y Otra s|Daños y Perjuicios", (Expediente Nº 300|84), por lo que se le corre traslado de la demanda interpuesta en su contra por el plazo de diez 10 días (art. 486 del Código Procesal de la Nación), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Copias de la demanda en el expediente mencionado.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

₳ 2,21 e. 8|8 Nº 51.342 v. 9|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, sito en Uruguay 714, 5º piso, cita y emplaza a MARIO ALBERTO ZANELLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Estímulo S.A. c|Zanella, Mario Alberto s|Ejecución hipotecaria", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 1,02 e. 8|8 Nº 51.472 v. 9|8|85

Nº 2

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Dra. Beatriz A. Arean De Díaz De Vivar, sito en Paraguay 1536, 3º piso, de Capital Federal, cita al señor ALBERTO DIEZ, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, en el término de diez días, y en los autos caratulados: "Cosecha Cooperativa de Seguros c|Levin de Cabestan, Mirta y otro s|Sumario". — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 1,53 e. 8|8 N 51.434 v. 9|8|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita a ALBERTO BARRERA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Barrera, Alberto s|Ejecución prendaria". — Buenos Aires, 4 de julio de 1985, atento a lo solicitado publíquense los edictos en la forma dispuesta por el Art. 147 del Código Procesal, en el Boletín Oficial y en El Derecho por el término de 2 días, con el fin de que don Alberto Barrera, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos en el plazo de 3 días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 1,87 e. 8|8 Nº 51.432 v. 9|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a ANA MARIA FURDIA de ETCHENIQUE para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención y contestar demanda en los autos: "Rial, Lidia C. c|Purdia de Etchenique, Ana M. s|Sumario - Div. de Cond.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 1,36 e. 8|8 Nº 76.193 v. 9|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA RIMO de SANGUINETTI y a NORBERTO JUAN SANGUINETTI, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y procedan a contestar la demanda en los autos: "Betania Coop. Ltda. de Seguros Generales c|Rimo de Sanguinetti, María s|Sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Bs. As., 22 de abril de 1985. — Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 1,70 e. 8|8 Nº 76.188 v. 9|8|85

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días que en los autos: "Raffo, Pedro Esteban c|García, Juan E. y otro s|Sumario", Expediente Nº 164.995, se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 9 de 1984. — Fallo: 1. Hacer lugar parcialmente a la demanda condenando a EDGARDO HORACIO AURNAGUE y EL SOL DE BUENOS AIRES CIA. DE SEGUROS S.A. a pagar a la actora la suma que resulte conforme a las pautas dadas en esta sentencia con más sus intereses sobre las sumas indicadas y las costas. — 2. Rechazar la demanda seguida contra Juan Edgardo García y El Comercio Cía de Seguros, con costas a cargo de los codemandados precedentemente indicados. — 3. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la oportunidad en que se determine el monto del juicio. — 4. Notificar a las partes personalmente o por cédula. — Fdo.: Jorge A. Almeida Hansen, Juez".

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 3,31 e. 8|8 Nº 76.169 v. 12|8|85

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, piso 3º, a cargo del Dr. Federico A. Young, cita y emplaza a ALBERTO FULLES, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado: "Niikado, Kosei c|Fulles, Alberto y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 y conc. del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 1,36 e. 8|8 Nº 51.406 v. 9|8|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a RICARDO WANG, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada: Villanueva Martínez Tomás s| Denuncia Hurto-Imputado Ricardo Wang, por el delito previsto y reprimido por el Art. Nº 162 del Código Penal.

La Plata, 26 de julio de 1985.

Manuel Humberto Blanco, juez federal.

e. 7|8 Nº 1.485 v. 9|8|85

MISIONES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de la ciudad de Posadas, sito en la calle Rioja 1850, a cargo de Marcial P. Toledo, Secretaría Civil Nº 1, hace saber por el término de 5 días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados "Expte. número 143|85 - Entidad Binacional Yacyretá c|Violeta Antonia Rosa, Celia Luisa, Raúl Ricardo y Armando Norberto Dal Lago y Chiaparra, Riciotti Dal Lago; Juana Thome de Jonghi y Ricardo Justo Molas y|o quien en definitiva resulte propietario s|Expropiación", en los que ha resuelto tener por promovida demanda de expropiación, citar a los demandados por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia, atento a no haberse podido determinar su domicilio, intimándolos a estar en derecho en el término de 15 días, bajo apercibimiento de darle intervención a la señora Defensora Oficial. En consecuencia, cita y emplaza por 15 días a VIOLETA ANTONIA ROSA, CELIA LUISA, RAUL RICARDO y ARMANDO NORBERTO DAL LAGO y CHIAPARRA, RICIOTTI DAL LAGO; JUANA THOME de JONGHI; RICARDO JUSTO MOLAS para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los representen. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Posadas, 8 de julio de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

₳ 11,05 e. 5|8 Nº 75.903 v. 9|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nro. 4, comunica por tres días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL c|MARZIALI DAVID JUAN s| Ejec. hipotec.". Expediente Nº 45.421|79; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 20 de agosto de 1985 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Mitre 3466 entre las de Alvear y Gral. Pinto, de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, ocupado según constancias de fs. 197, que consta de local a la calle y un depósito con entrada independiente a los fondos. — Condiciones de venta: Base: ₳ 8.446,46. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

₳ 4,08 e. 8|8 Nº 51.380 v. 12|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 2, comunica por cinco días en los autos "MATELNOR S. A. I. C. y F." s|Quiebra, expediente nº 47.087, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día miércoles 14 de agosto de 1985 a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (Ex-Cangallo) nº 1233, Capital, el inmueble de la calle Bacacay nº 4662|4668, e|Cardoso y Olivieri, Zona Norte Parroquia de Vélez Sársfield, Capital. Circ. 1, Sección 77, manzana 35 B, Parcela 3 nº 5452 y a continuación los bienes inventariados en autos que se encuentran en la citada propiedad y en el edificio contiguo Bacacay 4676. — El inmueble de Bacacay 4662|4668, su terreno tiene de frente s|Bacacay 8,47 metros, orientación Norte, de costado Oeste 35,05, de costado este 44,29 metros y de fondo al Sud 34,05 metros, Superficie total 748,35 m2. (según plano agregado al expediente). — En dicho terreno se encuentra una pequeña propiedad en malas condiciones y desocupada, según constatación obrante en autos. — Base ₳ 50,02, al contado, mejor postor, seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo. — Al contado, mejor postor en efectivo. — A continuación se rematarán los bienes muebles inventariados en autos; torno automático, prensa hidráulica, balancín agujereadoras, varillas galvanizadas, tornillos, bulones, tuercas, un tinglado parabólico de 10 x 35 metros, sierra sinfín etc. etc. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Entrega de bienes previo pago total del precio que se deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Código de Procs. — Exhibición: 10, 12 y 13 de agosto de 9 a 15 horas, para el inmueble y los muebles en los lugares preindicados. — Deuda Municipal (A, B y L.) ₳ 14,31 (al 14|12|983) y O. S. N. ₳ 2.555,88 (al 13|12|983). — Los compradores, deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Lo subastado se entregará en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad.

Buenos Aires, 26 días de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 11,47 e. 5|8 Nº 50.958 v. 9|8|85

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por siete días en autos: "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s| Quiebra". — Expediente Nº 44.180, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves 22 de agosto de 1985 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) la unidad Nº 6, piso segundo (al fondo) que integra el edificio sito en la calle Reconquista Nº 468| 474|476, entre la Avda. Corrientes y calle Lavalle. — De acuerdo al título la referida unidad tiene una superficie de 185,77 m2, propios correspondiéndole el 3,33 por ciento con relación al total del inmueble de acuerdo con la Ley 13.512. Decretos reglamentarios y reglamento de copropiedad y administración. — Tiene el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) En el garaje primer sótano el 2,44 por ciento sin ubicación fija, sobre el frente del edificio. — b) Un lugar para archivo o depósito que se identifica con el Número 6, de 2,09 metros cuadrados. — Desocupada: La firma Petrosur S. A. actual locatario, según convenio agregado a estas actuaciones, se obliga en forma irrevocable a desocupar la unidad que ocupa, dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se dé judicial aprobación a la subasta. — Se deja expresa constancia que no se incluyen en la subasta, los siguientes bienes por ser de propiedad de Petrosur S.A. y que serán retirados en el momento de efectuar la mudanza. — 5 Aparatos de aire acondicionado "Fedders". — 1. Placard de pino de 14 puertas con estantes. 26 artefactos de iluminación. 1 antena para transmisión y recepción de radio instalada en la azotea. 1 Aparato de aire acondicionado "Surrey". 2 Aparatos de aire acondicionado "Carrier". 1 placard de 12 puertas corredizas y 20 cajones de 8,75 por 2,38. 1 placard 12 puertas de 8,80 por 2,36. 1 placard en pino de 8 puertas c|estantes; además de escritorios y muebles varios de oficina. — Bienes que puede adquirir el comprador después del remate, en oferta aparte, por ser también de propiedad de Petrosur S.A., — 11 puertas de petiribí con marcos, contramarcos y herrajes "Mario". 1 tabique divisor de pino c|puerta. 1 mampara de 8,32 por 2,03 metros y cinco vidrios; 1 puerta de petiribí corrediza con marcos. — Base: 14.000 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar 5 o|oo del sellado de ley. — La oficina en venta puede visitarse los días 16, 19, 20 y 21 de agosto de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 26,18 e. 8|8 Nº 51.388 v. 16|8|85

Nº 3

El Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6; comunica por 2 días en autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c|LUIS WERNER BEERMANN s|Ordinaria, Expediente Nº 23.471| 66; que el martillero Raúl O. Chevillard, el día 22 de agosto de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641, de la Capital Federal rematará un lote baldío, de la localidad de Santa Teresita, partido Urbano de la Costa, provincia de Buenos Aires; ubicado en la calle 42, entre 9 y 10; a la altura del 900; que linda con la casa que lleva el Nº 922 y otro baldío que linda con el Nº 950 de la misma calle. Dista una cuadra de las Diagonales 20 y 21 y de la Avenida 41 en su convergencia con la Plaza allí existente; 9 de mar y 11 de la Ruta Interbalnearia. El lote mide 12 metros de frente al Norte por 45 en sus costados y totaliza 540 m2 de superficie según título y carece de mejoras. Catastro: Zona Urbana. Circ. IV; Secc. J; Manzana 147; Parcela 6. Partida 31.349. Deudas: Municipales a folios 440; Impuesto Inmobiliario a folios 442; O.S.N. a folios 443. Base de venta: ₳ 1,13 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado boleto: 0,5 por ciento. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Informes y Plano, en Tacuarí 647, Teléfono 37-3607. Visitas toda hora.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.

Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 3,06 e. 8|8 Nº 51.382 v. 9|8|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos "TROYTIÑO JORGE ALBERTO s|quiebra s|Inc. de venta inmueble Lavalle 3842, piso 6º "20", Expediente Nº 43.494|84 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, oficina 60|61 rematará el día 14 de agosto de 1985 a las 11 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad desocupada "20" del 6º piso del Inmueble en Propiedad Horizontal de calle Lavalle 3842, Zona Norte, Capital Federal entre las de Medrano y Salguero. Nomenc. Catastral Circ. VII, Sección 17, Manz. 96, Parcela 6. La unidad tiene Sup. Cubierta propia - parcial de 66,29 m2; galería 058 dm2; balcón 5,20 m2. Total: 72,07 m2 y común 24,04 m2; totalizando lo expuesto 96,11 m2 y una Sup. no cubierta común de uso exclusivo de una terraza 0,51 dm2 y su porcentual; respecto al total del inmueble es de 4,38 % según constancias de copia testimonio escritura agregada en autos. — Consta de: hall entrada; living-comedor; balcón; dos dormitorios; baño; cocina; lavadero; dependencias de servicio. Se adeuda a la MCBA ₳ 22,286 al 24|7|85 de 1985; a OSN $a 89.584,45 al 15| 7|85. — Se adeuda en concepto de expensas comunes la suma de ₳ 81 con 43 cent. meses de mayo-junio y recargos. — Base: ₳ 2.730,00 al contado y al me

jor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley 5 por mil. Todo al contado efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal debiendo cumplimentar lo dispuesto en Artículo 579 y 580 del Código de Proc. Visitar días 8, 9, 10 y 12 de agosto de 10 a 12 horas. Folletos en Talcahuano 479 y en el inmueble los días de exhibición.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

₳ 11,05 e. 5|8 Nº 51.139 v. 9|8|85

Nº 22

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 22, por la Secretaría Nº 44, hace saber por tres días, en autos: 'CAJA DE CREDITO VILLA REAL SOC. COOP. LTA., c|EDICIONES ANTONIO TERSOL, y otro, s|ejecutivo (Expediente 10.065), que el martillero Carlos Olmi rematará, al contado y al mejor postor el inmueble calle Pilar 1206 esquina Schmidel, que mide 10,39 mts. de frente al SO por Pilar; y 17,24 mts. por su costado al SE; lindando por el SE con el lote 17 por su otro frente al NO con la calle Schmidel; por su costado NE con el lote 19; con entrada por la ochava. — Matrícula 178023, Part. Matriz 015627; Catastro: Circ. I, Sec. 74, Manzana 96, Parcela 18. — Deudas: Municipales constan a fs. 109; OSN, al 15|10|84 $a 27.670,25 (fs. 122). — Ocupado por taller, según surge de autos. Base Australes 104.62. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo o cheque certif., constituyendo domicilio en Cap. Federal. — El Jueves 15 de agosto 1985, a las 15.30 horas, en Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., visitarse 12, 13 y 14 de agosto de 10 a 13 hs. — Inf. 392-9054-9969.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Marcos Francisco Roca, secretario.

₳ 4,59 e. 7|8 Nº 51.210 v. 9|8|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24; Secretaría Nº 48; comunica por dos días en los autos: BANCO DE GALICIA S.A. c|MIZDRAHI, RUBEN SERGIO s| Ejec.', Expediente Nº 10.045; que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 19 de agosto de 1985, a las 10.30 horas en Talcahuano 479; el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Honorio Pueyrredón 954|6, 2º piso B, Unidad Nº 5; con una superficie cubierta de 56,60 dm2 y un porcentual de 2.740 ml; constando de living-comedor dos dormitorios; cocina; baño completo y lavadero cubierto; además y por corresponderle, la unidad complementaria IX (sótano) con una superficie de 1,25 dm2 y un porcentual de 0,61 milésimos; y la unidad complementaria XIII con una superficie de 2.54 dm2 y un porcentual de 123 milésimos con respecto a una 1|23 avas parte indivisa. Se entrega totalmente desocupado. Se exhibirá los días 14 y 16 de agosto en el horario de 10 a 12 horas. Base: ₳ 1.998.72. Contado. Comisión: 3 por ciento. Seña: 8 por ciento. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985.

Carlos M. Gentile secretario.

₳ 3,40 e. 8|8 Nº 51.381 v. 9|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GRIMAUDO, FRANCISCO s|Ejec. prendaria - Expte. 144.441", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto de 1985, en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen, modelo tipo II Furgón, motor Nº BZ500933, chasis Nº 8AWZZZ21Z CR000788, Dominio C 1.150.488, el que se encuentra según acta de secuestro con puerta delantera derecha golpeada, portón trasero y paragolpe trasero golpeado, gomas en regular estado. Base ₳ 783,179 al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 3,57 e. 7|8 Nº 76.050 v. 9|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días, en autos BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. S. A. c|VAZQUEZ PEDRO A. s|Ejec. prendaria. Expediente 184.326, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto, en el horario de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor Rastrojero Diesel, tipo Pick-Up, modelo P|70, motor Borgward Indenor Nº 496141, chassis IME Nº P 60828, Dominio C 1.004.232, el que según acta de secuestro tiene ambos guardabarros delanteros chocados, parrilla rota, faroles luz posición y giros rotos, paragolpe delantero suelto y chocado, espejo retrovisor roto, paragolpe trasero suelto y chocado, caja de madera para cargas con algunas partes rotas, asiento y respaldo tapizado roto, tapizado en ambas puerta rotos, volante de dirección roto, freno no funcionan y tiene pérdida de aceite del motor. Base: ₳ 1.600,00 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 4,84 e. 7|8 Nº 76.051 v. 9|8|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27; a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora; con asiento en la Avda. Callao Nº 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos: CONSCRCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1658|60 c|GALLO JUAN CLEMENTE y Otro s|Cobro de Expensas Expediente Nº 205.924; que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 19 de agosto de 1985 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, la unidad Nº 4 y la unidad complementaria Nº 1 planta sótano; mitad indivisa del inmueble de la calle Sánchez de Bustamante Nº 1658|60 de la Capital Federal. El inmueble a subastar se halla compuesto por un puesto habilitado para la venta minorista de carne en la planta baja y en la planta sótano, la unidad complementaria Nº 1 mitad indivisa destinada a depósito; las que se hallan en buen estado de conservación. Base: ₳ 56.373. Superficie total de la Unidad Nº 4: 12,87 m2. Porcentual: 5.90. Superficie total de la unidad complementaria Nº 1 planta sótano 61,22 m2. Porcentual: 0.50 mitad indivisa. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 46; Parcela 39. Matrícula: Nº 19-2333|4. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 24 de abril de 1985, ₳ 2,632. Adeuda por expensas comunes al 30 de junio de 1985, ₳ 643,14. Se visita los días 13 y 14 de agosto de 1985, de 10 a 12 horas. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 6,63 e. 8|8 Nº 51.391 v. 12|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, con asiento en la avenida Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres dias en autos: "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S.A., c|CORVALAN, HECTOR EDUARDO, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 204.639 que el martillero Rafael D'Urso rematará el dia 19 de agosto de 1985 a las 12.45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Malvinas Argentinas (antes Enrique Piaggio) 3606 esquina Curupayti (antes Libertad), de la localidad de Victoria, partido de San Fernando provincia de Buenos Aires. — El inmueble a subastar se halla compuesto de una edificación de planta baja que ocupa la totalidad del terreno cuyas medidas son de 12 m de frente por 13.90 m. de largo; faltándole a la edificación detalles de terminación. Base: ₳ 93.145 Nomenclatura catastral: Circunscripción VII Sección E, quinta 18, Manzana 18b, Parcela 7 Partida número 28.750. Adeuda por Impuestos Municipales al 31 de mayo de 1985 ₳ 1.694. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 29 de marzo de 1985 ₳ 12.127. — Se visita los días 13 y 14 de agosto de 1985, dentro del horario de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 2 de agosto de 1985 — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 6,12 e. 8|8 Nº 51.392 v. 12|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 hace saber por 3 días que en el juicio ITUZAINGO CIA. FIN. c|LASALLE DE UCHA N. s|ejecutivo, Expediente Nº 204.642 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 13 de agosto de 1985, a las 14:30 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso que corresponde a Nélida Beatriz Lasalle de Ucha, en la Unidad Funcional Nº 12, ubicada en el piso tercero, señalado con la letra A del inmueble sito en esta Capital Federal, Zona Norte, calle Arenales 1177|1179 y 1181 entre las calles Cerrito y Libertad la unidad señalada tiene entrada por el Nº 1177 de la calle Arenales y consta de una superficie cubierta de 61 m. 71 dm. 2; con un balcón a la calle de 5 m. 73 dm.2; lo que hace un total de 67 m. 44 dm.2; la que le queda adjudicada la unidad complementaria Nº XI con una superficie total cubierta de 2m. 59 dm.2; con un porcentual propio para la unidad funcional del dos con cuarenta y nueve centésimos y para la complementaria (sótano) el cero entero ocho centésimos, todo en relación al total del inmueble. — La unidad mencionada se encuentra ocupada, con contrato temporaria próximo a finalizar, ver informe de fs. 147 y consta de un amplio living comedor, un dormitorio, baño instalado, amplia cocina, con baño y pieza de servicio, más un lavadero cubierto, con palier individual, dos entradas una de ellas de servicio y baulera en el sótano. — Base de la unidad indivsa: 82.486 australes. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Visitas los lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el sellado correspondiente o sea el 5x1.000. — Las deudas de Obras Sanitarias. Municipales y expensas, serán soportadas por la demandada. — Título fs. 91|114 estado de dominio. — Estado de dominio fs. 119|120. — Más infs. en autos. Teléf. 923-6203 y Talcahuano 479.

Buenos Aires, agosto 2 de 1985.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 8,16 e. 7|8 Nº 51.243 v. 9|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal comunica por tres días, en autos: "FERNANDEZ MORENO, JOSEFA FELIPA, c|FERNANDEZ RAMONA DOMINGA, s|división de condominio", Expediente Nº 205.288, que el martillero Rafael D'Urso rematará, el día 19 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 115, ubicada en el inmueble de la calle Talcahuano 1239, entre las de Arenales y Juncal, piso 2º identificada con la letra "K". Se halla ocupada por la demandada y consta de dos ambientes, baño instalado y cocina en buen estado de conservación. Posee una línea telefónica con el Nº 41 - 5237. Superficie total: 35,72 m2. Porcentual: 0.21 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 48 Parcela 22A. Matrícula: 20 - 2767|115. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12 de junio de 1985 6.602 australes. Base 195.618 australes. Se visita los días 15 y 16 de agosto de 1985 dentro del horario de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985 — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 5,61 e. 8|8 Nº 51.393 v. 12|8|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio: "TUTUNDJIAN, SIMON c|RODRIGUEZ, LILIANA ELENA y Otro s|Cobro Alquileres", Expediente Nº 95.508, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día miércoles 14 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, un departamento bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Ley número 13.512, designado como Unidad Funcional Nº 12, ubicado en el sexto piso del Inmueble Maipú Nros. 879|81, entre la Avenida Córdoba y Paraguay, de esta Capital Federal; que consta de: Hall de entrada, una oficina chica y otra muy amplia, con balcón a la calle. — Se encuentra ocupado por la firma Marítima Karampalis, en carácter de propietaria. — Tiene una superficie cubierta de 47,97 metros cuadrados y descubierta de 16,38 metros cuadrados, lo que hace un total para la Unidad Funcional de 64,35 m2. — Porcentual 5.03 por ciento. — Al 28 de febrero de 1985 no registra deuda por expensas comunes. — Base: ₳ 294,93. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Impuesto Fiscal: 0,50 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobación judicial de la subasta, sin intimación previa (Art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que opere en el precio obtenido en el nuevo remate, intereses, gastos y costas; deberá indicar asimismo dentro del tercer día el nombre de su comitente si lo hubiere, con los recaudos del Art. 571 del Código Procesal y constituirá domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Daniel F. Fognini, secretario.

₳ 4,76 e. 8|8 Nº 51.384 v. 9|8|85

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DELLEPIANE DE NOBLEA LAMOGLIA LILIAN MONICA s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 180.263|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 23 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, motor 4 cilindros y 92 HP Nº AKAS 63230, carrocería y|o bastidor Ford número KA51AK-56434, dominio B 1.865.138, en el estado visto y que se encuentra. — Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 697,50. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y Sellado: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El 70 por ciento restante deberá ser abonado en efectivo en el domicilio del martillero, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683, piso 10 B, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.

₳ 3,23 e. 8|8 Nº 51.379 v. 9|8|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SERVIDIO, ALBERTO CARMELO s|Ejecución prendaria. Expte. 43.575", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 hs., en el local de Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto en el horario de 12.30 hs. a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo R 12 TL 1982, motor Nº 3652031, chasis Nº 924-79125, Dominio C 1.146.979 el que se encuentra en el siguiente estado: pequeña rotura en parrilla; con rueda de auxilio; llave saca ruedas y crique, con reloj taxi marca Digitax, radio pasacasette AM FM marca Alpini; dos parlantes cuadrados en su parte trasera de dos vías marca Tersonic 3 way mid rouge contury, 2 parlantes más en ambas puertas marc. Car Stereo Century; con consola conteniendo un ecualizador y tres relojes; con cuatro neumáticos recapados y faltan perillas de radio. Base: ₳ 3.412.798 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.

₳ 5,10 e. 7|8 Nº 76.052 v. 9|8|85

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, piso 3º, a cargo del Dr. Federico A. Youne, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. c|BARREDA, CARLOS M. s|Ejecutivo prendario, Expte. 40.970", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 hs., en el salón de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1981, motor 5174027, serie Nº 903-47472, Dominio C. 1.120.563, el que según acta de secuestro se encuentra con 4 ruedas armadas, sin rueda de auxilio, tiene abolladuras en puerta trasera; guardabarro delantero izquierdo; capot, guardabarro trasero izquierdo, guardabarro trasero derecho y compuerta trasera, acrílico luz trasero derecho roto, tiene paragolpe delantero abollado, falta enchapado de compuerta trasera, tiene roto tapizado butaca delantera izquierda; llantas ruedas delanteras abolladas. Base ₳ 1.926,762 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 4,84 e. 7|8 Nº 76.049 v. 9|8|85